



1era. Calle 0-30 Zona 1, municipio de Parramos, departamento de Chimaltenango, Guatemala, CA.
Teléfono: 78499486. www.muniparramos.gob.gt

Parramos, Chimaltenango 13 de enero de 2026
Oficio No. 21-2026, Ref. ZSHS/dmp

Señorita

Mayra Guadalupe Machán

Directora de la Unidad de Acceso a la Información Pública
Municipalidad de Parramos, Chimaltenango

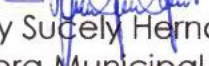
Respetable señorita

Con muestras de mi más alta estima, respeto y consideración me dirijo a usted deseándole bienestar personal, así como éxitos en sus labores diarias.

El motivo de la presente es para hacer constar la entrega de la información relacionada al PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI); PLAN OPERATIVO MULTIANUAL (POM); PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) de la Municipalidad de Parramos Chimaltenango, correspondiente al ejercicio fiscal 2026. Adjunto expediente con dicha información en digital (disco grabado), para que sea publicado en la página de Acceso a la Información Pública de la Municipalidad de Parramos, Chimaltenango.

Agradeciendo su fina atención, sin otro particular me suscribo de usted, como su atento y seguro servidor.

Cordialmente


Zulmy Sucely Hernández Sa
Directora Municipal De Planificación





**PLAN OPERATIVO MULTIANUAL
-POM-
2026-2030**

MUNICIPALIDAD DE PARRAMOS, CHIMALTENANGO





PLAN OPERATIVO ANUAL - POA - 2026

MUNICIPALIDAD DE PARRAMOS, CHIMALTENANGO



1. ÍNDICE

2. SIGLAS Y ACRÓNIMOS	4
3. INTRODUCCIÓN	5
4. VINCULACIÓN DEL POM Y POA AL MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	6
5. BREVE EXPLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LA HERRAMIENTA POM DE LOS PRODUCTOS	11
6. BREVE EXPLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LA HERRAMIENTA POM DE LAS INTERVENCIONES	12
7. MULTIANUAL DE PRODUCTOS (PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS, Y UNIDAD DE MEDIDA)	13
8. ANÁLISIS DE LA DISPONIBILIDAD FINANCIERA	16
9. PROGRAMACIÓN ANUAL DE PRODUCTOS E INTERVENCIONES (PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS, Y UNIDAD DE MEDIDA COHERENTE)	16
10. DPTS DEL PEI POM POA 2026	22

2. SIGLAS Y ACRÓNIMOS

CODEDE	Consejo Departamental de Desarrollo
CONADUR	Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural
GpR	Gestión por Resultados
MED	Metas estratégicas de desarrollo
MINFIN	Ministerio de Finanzas Públicas
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
PDM	Plan de Desarrollo Municipal
PDM-OT	Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial
PEI	Plan Estratégico Institucional
PGG	Política General de Gobierno
PND	Plan Nacional de Desarrollo, K'atun: Nuestra Guatemala 2032
PND	Prioridades Nacionales de Desarrollo
POA	Plan Operativo Anual
POM	Plan Operativo Multianual
RE	Resultado Estratégico
SEGEPLAN	Secretaría de Planificación y Programación de la presidencia
SIPLAN GL	Sistema de Planes de Gobiernos Locales
SNP	Sistema Nacional de Planificación
CONAP	Consejo Nacional de Áreas protegidas

3. INTRODUCCIÓN

Basados en la Guía metodológica para la elaboración del Plan Operativo Multianual (POM) y Plan Operativo Anual (POA), el cual surge del Plan se deriva del Plan Estratégico Institucional y orienta el qué hacer de las entidades, en un período de cinco años. Este instrumento de gestión es el vínculo entre el marco estratégico del PEI con la Planificación Operativa Anual de la Institución, dado que en él se materializan los programas estratégicos de gobierno. El POM presenta las metas de resultados esperados en función de la producción y Plan Operativo Anual contiene las intervenciones, los productos y la cronología de cómo se desarrollarán los procesos

El Plan Operativo Multianual 2025-2029 y el Plan Operativo Anual POA 2026 de la municipalidad de Parramos, del departamento de Chimaltenango, contiene los proyectos o intervenciones de inversión con fondos propios, proyectos a ejecutarse en el año 2026 con fondos de los Consejos de Desarrollo -CODEDE-, y también se incluyen los proyectos a ejecutarse con fondos provenientes del -CONAP-.

Cada una de las intervenciones corresponde a un producto identificado en el Catálogo de Productos 2025-2029 para Municipalidades, trasladado por la SEGEPLAN, consensado por la DPST y la DAAFIM.

En el PEI se han descrito las Prioridades Nacionales de Desarrollo, Metas Estratégicas de Desarrollo, y Política General de Gobierno 2024-2028, a las cuales han sido vinculados los productos dentro del Plan Operativo Multianual -POM- 2025-2029 y POA 2026, siendo los productos identificados que corresponden a competencias propias: mejoramiento caminos rurales y mantenimiento de los mismos; insumos agropecuarios en el área rural, familias con abastecimiento domiciliario de agua potable; sistema de saneamiento de agua, servicios de recolección, tratamiento y disposición final de desechos y residuos sólidos; ecosistemas municipales, conservados y restaurados, áreas con alumbrado público.

De la misma manera se realizó la vinculación de los productos que corresponden a competencias delegadas, los cuales son: seguridad preventiva y del delito en áreas de mayor incidencia criminal; festivales deportivos, recreativos y eventos especiales orientados a garantizar el acceso de la población a la actividad física, el deporte y la recreación; personas atendidas en servicios de recuperación de la salud; estudiantes del nivel primario bilingües atendidos en el sistema escolar

4. VINCULACIÓN DEL POM Y POA AL MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

La vinculación del Plan Operativo Anual, denominado "POM" de la municipalidad de Paramos tiene su vinculación en el PDM-OT, principalmente tiene injerencia desde la problemática-potencialidad, así mismo se vincula con el Eje K'atun, las Prioridades Nacionales de Desarrollo, las Metas Estratégicas de Desarrollo (MED), los Resultados Estratégicos (RE), los Resultados Institucional (RI), los Resultados municipales, Resultado PDM_OT al 2032, Resultado PEI 2025 - 2029, en los Ejes de la Política General de Gobierno 2024-2028 y en el Programa Presupuestario, que contiene Programa Presupuestario y Subprograma; a continuación se detalla en la siguiente matriz.

1. PDM-OT		2) Eje K'atun		3) Prioridades Nacionales de Desarrollo		4) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)		5) Resultados Estratégicos (RE)		6) Resultado Institucional (RI)		7) Resultado Municipal		8) Política General de Gobierno 2024-2028		9) Programa Presupuestario		
1) Problemática/Potencialidad PDM-OT												7.1 Resultado PDM_OT al 2032	7.2 Programa PDM (en caso no tenga PDM_OT aprobado)	7.3 Resultado PEI definido para el periodo 2026 - 2030	8.1 Eje de la PGG	9.1 Programa Presupuestario	9.2 Subprograma	
1) Problemática/Potencialidad PDM-OT		2) Eje K'atun	3) Prioridades Nacionales de Desarrollo	4) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	5) Resultados Estratégicos (RE)	6) Resultado Institucional -RI-	7.1 Resultado PDM_OT al 2032	7.2 Programa PDM (en caso no tenga PDM_OT aprobado)	7.3 Resultado PEI definido para el periodo 2026 - 2030	Eje de la PGG	9.1 Programa Presupuestario	9.2 Subprograma	Incrementar el 100% de los servicios de agua en el municipio de Paramos en el año 2032. (De 87% en el 2018 al 100% al año 2032.)	Incrementar el 100% de los servicios de agua en el municipio de Paramos en el año 2032. (De 87% en el 2018 al 100% al año 2032.)	Para el año 2029, se ha incrementado en 12% las familias con acceso a agua potable, en el municipio Paramos. (De 60% en el año 2025 a 70% en el año 2029)	Lucha contra la desnutrición y malnutrición	Nombre: Acceso al agua potable y saneamiento básico Descripción: Acceso al agua potable y saneamiento básico	Nombre: Incremento en el acceso al agua potable domiciliar Descripción: Incremento en el acceso al agua potable y saneamiento básico

<p>Baja cobertura de servicios básicos de saneamiento (tratamiento de desechos sólidos y líquidos)</p>	<p>Recursos naturales hoy y para el futuro</p>	<p>PND 3. Acceso al agua y gestión de los recursos naturales</p>	<p>MED 4. Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales</p>	<p>Para el 2029, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 53.3% en 2025 a 74.3% en 2029).</p>	<p>Incrementar al 90% de las viviendas de los servicios de saneamiento en el municipio de Paramos en el año 2032. (De 80% en el año 20218 a 90% en el año 2032)</p>	<p>Incrementar al 90% de las viviendas de los servicios de saneamiento en el municipio de Paramos en el año 2032. (De 80% en el año 20218 a 90% en el año 2032)</p>	<p>Para el 2029, se ha incrementado en 10% el acceso a servicios de Paramos (De 35 % en el año 2025 a 45% en el año 2029)</p>	<p>Nombre: Acceso al agua potable y Saneamiento básico Descripción: Acceso al agua potable y Saneamiento básico Lucha contra la desnutrición y malnutrición</p>	<p>Nombre: Incremento al acceso a saneamiento básico Descripción: Incremento al acceso a saneamiento básico</p>
<p>Bienestar para la gente</p>	<p>PND 4. Seguridad Alimentaria y Nutricional</p>	<p>MED 9 Para el 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales, la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinca y garífuna, y del área rural</p>	<p>Para el 2029, se ha disminuido la razón de la mortalidad en menores de 5 años a 19 muertes (De 35 a 19 muertes por cada mil nacidos vivos en 2029); y, para el 2029, se ha disminuido a 40.5 por ciento la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de 5 años de edad (De 46.5% en 2014-2015 a 40.5% en 2029)</p>	<p>Reducir el 50% IRAS, 50% de niñas en niños menores de 5 años del municipio de Paramos en el año 2032. (De 145 IRAS en el 2020 a 82.5 IRAS en el año 2032. (De 235 niñas en el año 2020, a 117.5, en el año 2032)</p>	<p>Para el 2029, el 15% de población, ha tenido acceso a servicios de prevención y promoción de la salud, en el municipio Paramos (De 65% de población en el año 2025 a 80% en el año 2029)</p>	<p>Para el 2029, el 15% de población, ha tenido acceso a servicios de prevención y promoción de la salud, en el municipio Paramos (De 65% de población en el año 2025 a 80% en el año 2029)</p>	<p>Nombre: Prevención de la mortalidad de la niñez Descripción: Prevención de la mortalidad de la niñez y desnutrición crónica</p>	<p>Nombre: Prevención de la mortalidad de la niñez Descripción: Prevención de la mortalidad de la niñez y desnutrición crónica</p>	
<p>Cobertura limitada en el servicio de educación (Insuficiente y deteriorada infraestructura educativa)</p>	<p>Bienestar para la gente</p>	<p>PND 8. Educación</p>	<p>MED 13. Para 2030, velar porque todos los niños y todas las niñas tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.</p>	<p>Incrementar a 50 la infraestructura educativa de los diversos niveles en el municipio de Paramos en el año 2032. (De 44 en el 2020 a 50 en el año 2032).</p>	<p>Incrementar a 50 la infraestructura educativa de los diversos niveles en el municipio de Paramos en el año 2032. (De 44 en el 2020 a 50 en el año 2032).</p>	<p>Para el 2029, se ha incrementado en 4.98% la atención del sistema escolar en el nivel primario bilingüe, incluyendo alimentación escolar, en el municipio de Paramos (De 85.02% en el 2025 a 90% en el año 2029)</p>	<p>Nombre: Gestión de la educación local de calidad Descripción: Gestión de la educación local de calidad Desarrollo Social</p>	<p>Nombre: Cobertura de educación primaria Descripción: Educación escolar de primaria</p>	

Ubicación geográfica estratégica y vías de acceso interdepartamentales	Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo	PND 7 Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	sin vinculación	Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	Para el 2029, se ha incrementado el promedio nacional (1354) de la Gestión Estratégica Municipal, en función de sus competencias (De categoría "baja" en 2021 a categoría "media baja" en 2029, considerando la Medición del Desempeño de la Gestión Municipal)	Al 2032 lograr mantener en condiciones óptimas las rutas de acceso municipales y departamentales. (No se cuenta con indicadores cuantitativos).	—	Para el año 2029, se ha incrementado 12 kms con infraestructura vial en el municipio Paramos. (De 40 kms en el año 2025 a 52 kms en el año 2029)	Hacia una Función Pública, Legítima y Eficaz	Nombre: Seguridad integral Descripción: Seguridad Integral	Nombre: Gestión estratégica municipal en el umbrado público Descripción: Gestión estratégica municipal en el umbrado público
Astilleros municipales	Recursos naturales hoy y para el futuro	PND 3 Acceso al agua y gestión de los recursos naturales	MED 5 Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación	Para el 2029, se ha mantenido la cobertura forestal en nivel nacional. (De 33.3 por ciento en 2020 a 33.5% en 2029)	Incrementar a 704 hectáreas de cobertura forestal en los astilleros municipales de Paramos en el año 2029. (De 672 Paramos en el año 2016 a 704 ha. Al año 2032).	Incrementar a 704 hectáreas de cobertura forestal en los astilleros municipales de Paramos en el año 2032. (De 672 Ha. en el 2016 a 704 ha. al año 2032).	---	Para el 2029, se ha mantenido/incrementado en 8% la cobertura forestal del territorio, en el municipio de Paramos. (De 70% en el año 2025 a 78% en el año 2025)	Cuidado de la Naturaleza	Nombre: Ambiente y recursos naturales Descripción: Ambiente y recursos naturales	Nombre: Cobertura Forestal

Altos índices de morbilidad infantil.	Bienestar para la gente	PND 2 Acceso a servicios de salud	MED 3 Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular a protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos	Para el 2029, se ha disminuido la razón de la mortalidad en menores de 5 años a 19 muertes (De 35 muertes por cada mil nacidos vivos en 2015 a 19 en 2029). Y, para el 2029, se ha disminuido a 40.5 por ciento la prevalencia de desnutrición crónica en niños y niñas menores de 5 años de edad (De 46.5% en 2014-2015 a 40.5% en 2029)	La población guatemalteca goza de salud, las enfermedades infecciosas y parasitarias y las crónicas degenerativas han disminuido y son tratadas eficientemente".	Reducir el 50% IRAS, 50% de diarreas en niños menores de 5 años del municipio de Parí en el año 2032. (De 165 IRAS en el 2020 a 82.5 IRAS en el año 2032. (De 235 diarreas en el año 2020, a 117.5, en el año 2032)	Para el 2029, el 15% de población, ha tenido acceso a servicios de prevención y promoción de la salud, en el municipio Parí en el año 2025 a 80% en el año 2029)	Desarrollo Social	Nombre: Recuperación de la salud Descripción: Recuperación de la salud	Nombre: Sin subprograma Descripción: Sin subprograma
Ubicación geográfica estratégica y vías de acceso interdepartamentales	Bienestar para la gente	PND 1 Reducción de la Pobreza y Protección Social	MED 1 Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición	Para el año 2032, incrementar a un 90% el total de la red vial en buen estado que equivale a (línea base) 18,17,492 kilómetros del total de 19,892,41 kilómetros proyectados para 2032.	Al 2032 lograr mantener en condiciones óptimas las rutas de acceso municipales y departamentales. (No se cuenta con indicadores cuantitativos).	Al 2032 lograr mantener en condiciones óptimas las rutas de acceso municipales y departamentales. (No se cuenta con indicadores cuantitativos).	La infraestructura económica para el buen vivir	Nombre: Desarrollo de la infraestructura vial Descripción: Desarrollo de la infraestructura vial	Nombre: Sin subprograma Descripción: Sin subprograma	
Ubicación geográfica estratégica y vías de acceso interdepartamentales	Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo	PND 7 Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	MED 12. Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles	Para el 2029, se ha disminuido en 8.4 puntos la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas. (De 55.4 en 2023 a 47.0 en 2029 por cada cien mil habitantes).	Al 2029 lograr mantener en condiciones óptimas las rutas de acceso municipales y departamentales	Para el año 2029, se ha incrementado 12 kms con infraestructura vial en buenas condiciones, en el municipio Parí (De 40 kms en el año 2025 a 52 kms en el año 2029)	Seguridad Democrática en un país	Nombre: Seguridad Integral Descripción: Seguridad integral	Nombre: Prevención de hechos delictivos contra el patrimonio Descripción: Prevención de hechos delictivos contra el patrimonio	

<p>Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo</p>	<p>PND 7. Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia</p>	<p>MED 12. Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles</p>	<p>Para el 2029, se ha incrementado en 36 puntos porcentuales los Gobiernos locales que mejoran la gestión municipal en función de sus competencias. (De 14% en categorías media o alta en 2016 a 50% en 2029)</p>	<p>Al 2029 lograr mantener en condiciones óptimas las tasas de acceso municipales y departamentales</p>	<p>-----</p>	<p>Para el año 2029, se ha incrementado 12 kms con infraestructura vial en buenas condiciones, en el municipio Parramos (De 40 kms en el año 2025 a 52 kms en el año 2029)</p>	<p>Hacia una Función Pública, Legítima y Eficaz</p>	<p>Nombre: Movilidad urbana y espacios públicos Descripción: Movilidad urbana y espacios públicos</p>	<p>Nombre: Mejora de la gestión municipal Descripción: Mejora de la gestión municipal</p>
--	---	---	--	---	--------------	--	---	---	---

5. BREVE EXPLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LA HERRAMIENTA POM DE LOS PRODUCTOS

La vinculación de las intervenciones a los productos se considera la referencia del catálogo de producto (CAJA_DE_HERRAMIENTAS_POM_ 2026-2030_Y_POA_2026_MUNICIPALIDADES) del cual se obtiene la información, para los productos que se establece la unidad de medida en el mismo catálogo, responde a las competencias propias o delegadas, así también en metas físicas y financieras para el período de cinco años, el responsable y corresponsable de cumplimiento de la meta que es la municipalidad de Parramos, a continuación el siguiente detalle:

10) Producto					
10.1 Nombre del Producto	10.2 Producto Competencia Propia	10.3 Producto Competencia delegada	10.4 Unidad de Medida	10.5 Responsable del cumplimiento de meta del producto	10.6 Corresponsable del cumplimiento de la meta del producto
Columna1	10.1 Producto Competencia Propia	10.2 Producto Competencia delegada	10.3 Unidad de Medida	10.4 Responsable del cumplimiento de meta del producto	10.5 Corresponsable del cumplimiento de la meta del producto
Familias con servicios de agua fría para consumo humano	X	0	familia	MUNICIPALIDAD	MUNICIPALIDAD
Familias beneficiadas con drenajes, alcantarillado, fosa séptica y planta de tratamiento de agua	X	0	familia	MUNICIPALIDAD	MUNICIPALIDAD
Productores (o) beneficiados con capacitación, asistencia técnica e insumos agropecuarios para promover la alimentación en el área rural	0	X	Persona	MAGA	MUNICIPALIDAD
Estudiantes del nivel primario bilingües atendidos en el sistema escolar	0	X	Persona	MINEDUC	MUNICIPALIDAD
Personas beneficiadas con áreas del municipio urbano y rural con ampliación, reposición y mejoramiento de alumbrado público	X	0	Metro cuadrado	MUNICIPALIDAD	MUNICIPALIDAD
Áreas municipales reforestadas, protegidas, viveros forestales municipales, cuidado de la biodiversidad (flora y fauna)	X	0	hectáreas	MUNICIPALIDAD	MUNICIPALIDAD
Personas atendidas en servicios de recuperación de la salud	0	X	Persona	MSPAS	MUNICIPALIDAD
Personas beneficiadas con acceso a espacios para la práctica del deporte y la recreación física	0	X	Persona	MCD	MUNICIPALIDAD
Mejoramiento caminos rurales	0	X	KILOMETRO	CIV	MUNICIPALIDAD
Seguridad preventiva y del delito en áreas de mayor incidencia criminal	0	X	Evento	MINGOB	MUNICIPALIDAD
Personas atendidas con calidad en los servicios municipales	X	0	Persona	MUNICIPALIDAD	MUNICIPALIDAD

6. BREVE EXPLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LA HERRAMIENTA POM DE LAS INTERVENCIONES

Para este ejercicio fiscal 2026 se plantea las intervenciones municipales, tomando en cuenta los criterios según lo que indican las normas SNIP, así mismo los nombres de las intervenciones cuentan con el código SNIP, SMIP y la unidad de medida correspondiente. En la siguiente tabla se muestran los detalles:

11. INTERVENCIONES (PROYECTOS O ACTIVIDADES)			
11.1 Nombre de la intervención (proyecto o actividad)	11.2 Código SNIP	11.3 Código SMIP	11.4 Unidad de Medida
CONSERVACION SISTEMA DE AGUA POTABLE AÑO 2026 PARRAMOS, CHIMALTENANGO	362768	690	Personas
AMPLIACION SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA CHIRIJUYU PARRAMOS, CHIMALTENANGO	354828	680	M3
MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE CANTON LA LIBERTAD PARRAMOS, CHIMALTENANGO	352653	668	M2
AMPLIACION SISTEMA DE AGUA POTABLE SECIOR SANTA FE PARRAMOS, CHIMALTENANGO.	352643	673	M2
MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE SECTOR LA CUCHILLA CANTON LA DEMOCRACIA PARRAMOS, CHIMALTENANGO	352652	674	M2
APOYO DOTACION INSUMOS DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA CHITABURUY PARRAMOS, CHIMALTENANGO	360838	697	Personas
CONSERVACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO AÑO 2026 PARRAMOS, CHIMALTENANGO	362769	691	Personas
APOYO SERVICIOS DE LIMPIEZA Y ORNATO AÑO 2026 PARRAMOS, CHIMALTENANGO	362767	689	Personas
MEJORAMIENTO SISTEMA DE TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES SECTOR MUSTAN RANCH PARRAMOS, CHIMALTENANGO	365743	694	m2
AMPLIACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO ALDEA PARAXAJ PARRAMOS, CHIMALTENANGO	357502	682	M2
CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO CANTON LA LIBERTAD PARRAMOS, CHIMALTENANGO	357480	681	m2
AMPLIACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO CANTON LA UNION MUNICIPIO PARRAMOS, CHIMALTENANGO.	333584	635	m2
AMPLIACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO CASERIO PARAXAJ PARRAMOS, CHIMALTENANGO.	337374	638	m2
APOYO DOTACION INSUMOS COMPRA DE FERTILIZANTE AÑO 2026 PARRAMOS, CHIMALTENANGO	362703	683	Personas
APOYO A LA EDUCACION AÑO 2026 PARRAMOS, CHIMALTENANGO	362763	686	Personas
REPOSICION ESCUELA PRIMARIA CANTON LA UNION MUNICIPIO PARRAMOS, CHIMALTENANGO	333528	634	m2
CONSERVACION RED DE ALUMBRADO PUBLICO AREA URBANA Y RURAL AÑO 2026 PARRAMOS, CHIMALTENANGO	362765	688.00	Personas
CONSERVACION ECOSISTEMA Y MANTENIMIENTO DE ASTILLEROS MUNICIPALES AÑO 2026 PARRAMOS, CHIMALTENANGO	362771	692	Personas
APOYO DOTACION INSUMOS DEL VIVERO MUNICIPAL PARRAMOS, CHIMALTENANGO	362392	695	Personas

APOYO ESTUFA MEJORADA (DE GAS DE 4 HORNILLAS) ALDEA CHIRIJUYU QUE CONSERVA EL AREA PROTEGIDA PARRAMOS, CHIMALTENANGO	362390	696	familias
APOYO A LA SALUD EN SERVICIOS BASICOS AÑO 2026 PARRAMOS, CHIMALTENANGO	362724	684	Personas
APOYO A LA CULTURA , DEPORTE Y LA RECREACION AÑO 2026 PARRAMOS, CHIMALTENANGO	362762	685	Personas
MEJORAMIENTO CANCHA POLIDEPORTIVA PARQUE CENTRAL PARRAMOS, CHIMALTENANGO.	346574	664	M2
CONSTRUCCION SALON COMUNAL ALDEA PAMPAY PARRAMOS, CHIMALTENANGO	346569	663	M2
CONSERVACION CALLE (S) Y CAMINOS URBANO Y RURAL AÑO 2026 PARRAMOS, CHIMALTENANGO	362772	693	Personas
MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA EL LLANO PARRAMOS, CHIMALTENANGO	354825	677	M2
MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA CHITABURUY PARRAMOS, CHIMALTENANGO.	354826	678	M2
MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA PAMPAY PARRAMOS, CHIMALTENANGO.	354827	679	M2
MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA CHIRIJUYU MUNICIPIO PARRAMOS CHIMALTENANGO.	333411	633	M2
MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR AVES DEL PARAISO ALDEA CHIRIJUYU PARRAMOS, CHIMALTENANGO	352638	669	0.00
MEJORAMIENTO CALLE ENTRADA PRINCIPAL CASERIO LA ERMITA PARRAMOS, CHIMALTENANGO	352642	675	0.00
MEJORAMIENTO CALLE PEATONAL SECTOR VALLE DE LOS PINOS PARRAMOS, CHIMALTENANGO.	352654	667	M2
MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR LA CUCHILLA ALDEA CHITABURUY PARRAMOS, CHIMALTENANGO	352639	670	M2
APOYO COMISARIA LOCAL Y SEGURIDAD CIUDADANA AÑO 2026 PARRAMOS, CHIMALTENANGO	362764	687	Personas
AMPLIACION EDIFICIO MUNICIPAL, MUNICIPALIDAD DE PARRAMOS, CHIMALTENANGO	359837	698	m2

7. MULTIANUAL DE PRODUCTOS (PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS, Y UNIDAD DE MEDIDA)

Se hace necesario programar las intervenciones en el POM, lo cual tiene coherencia tanto con los productos y la formulación de intervenciones, y son: meta física y financiera para los cinco años, el total de meta física y financiera, por lo cual se indican los años que abarcan las intervenciones que forman capital fijo y no capital fijo, se detalla a continuación:

12. Programación multianual de productos e intervenciones											
2026	2027	2028	2029	2030	Total multianual						
12.1 Física	12.2 Financiera Quetzales	12.3 Física	12.4 Financiera Quetzales	12.5 Física	12.6 Financiera Quetzales	12.7 Física	12.8 Financiera Quetzales	12.9 Física	12.10 Financiera Quetzales	12.11 Total Meta Física Multianual	12.12 Total Meta financiera Multianual
1,000.00	3,526,460.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	3,526,460.80
300.00	2,600,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	300.00	2,600,000.00
58.14	523,465.75	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	58.14	523,465.75

331.47	1,351,502.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	331.47	1,351,502.00
118.00	888,510.90		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	118.00	888,510.90
164.00	167,219.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	164.00	167,219.00
4,000.00	378,690.96	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,000.00	378,690.96
4,000.00	5,868,386.37	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,000.00	5,868,386.37
199.00	900,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	199.00	900,000.00
300.00	2,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	300.00	2,000,000.00
250.00	1,642,142.00	250.00	1,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00	3,142,142.00
1,055.82	1,999,304.90	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,055.82	1,999,304.90
182.59	600,755.86	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	182.59	600,755.86
3,100.00	900,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,100.00	900,000.00
800.00	768,790.99	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	800.00	768,790.99
385.00	1,599,556.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	385.00	1,599,556.80
6,000.00	109,764.35	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,000.00	109,764.35
7,000.00	232,362.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,000.00	232,362.80
20,000.00	120,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	120,000.00
104.00	165,360.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	104.00	165,360.00
1,000.00	261,030.64	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	261,030.64
6,000.00	882,607.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,000.00	882,607.20
604.00	762,018.41	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	604.00	762,018.41
136.00	599,700.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	136.00	599,700.00
15,000.00	2,698,404.87	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00	2,698,404.87
900.00	491,470.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	900.00	491,470.00
1,000.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	500,000.00
1,000.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	500,000.00

720.49	1,038,946.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	720.49	1,038,946.80
0.00	340,751.28	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	340,751.28
0.00	238,368.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	238,368.50
2,124.48	1,665,274.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,124.48	1,665,274.60
26.50	62,775.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	26.50	62,775.00
4,000.00	776,061.23	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,000.00	776,061.23
16.00	262,452.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16.00	262,452.00

8. ANÁLISIS DE LA DISPONIBILIDAD FINANCIERA

A continuación se realiza un análisis financiero, con el objetivo de conocer la disponibilidad financiera de la municipalidad de Parramos, para la planificación y programación, se hizo necesario considerar las siguientes aspectos: Identificar la procedencia del financiamiento a nivel municipal para el año programado, se indica la disponibilidad financiera para el año programado, el Monto destinado a inversión según procedencia, el porcentaje de inversión en proyectos que forman capital fijo, el monto destinado a funcionamiento, el porcentaje destinado a funcionamiento, el Monto total para el financiamiento del año fiscal 2026, los Recursos comprometidos para el año fiscal correspondiente, el Monto total comprometido para el año programado y el Monto total de inversión disponible para nuevos proyectos. Esto se detalla en el siguiente cuadro:

1) Procedencia del financiamiento a nivel municipal para el año 2026	2) Disponibilidad financiera para el año 2026 Q.	3) Monto destinado a Inversión Q.	4) % de Inversión	5) Monto destinado a funcionamiento Q.	6) % de funcionamiento
Situado constitucional	Q 9,038,094.99	Q 5,134,255.49	90%	Q 903,809.50	10%
IVA-PAZ	Q 10,276,253.76	Q 7,707,190.39	75%	Q 2,569,063.44	25%
Impuesto a circulación de vehículos terrestres	Q 1,048,110.24	Q 1,021,907.48	98%	Q 26,202.76	3%
Fonpetrol	Q 289,423.56	Q 289,423.56	100%	Q -	0%
IUSI					
Ingresos propios	Q 3,122,114.36	Q -	0%	Q 3,122,114.36	100%
Regalías					
Recursos de CODEDE	Q 7,591,470.00				
Otras	452579				
...					
7) Total financiamiento para el año fiscal 2026	Q 31,818,045.91	Q 17,152,806.86		Q 6,621,190.06	
8) Recursos comprometidos para el año fiscal 2026	Monto comprometido				
Proyectos de arrastre	Q 13,309,212.39				
Deuda (monto a pagar en el año)					
Otros (Especificar)					
...					
9) Total comprometido	Q 10,309,212.39				
10) Total de inversión disponible para nuevos proyectos	Q 6,843,594.47				
11) Total disponible para el año fiscal 2026	Q 23,773,996.91				

9. PROGRAMACIÓN ANUAL DE PRODUCTOS E INTERVENCIONES (PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS, Y UNIDAD DE MEDIDA COHERENTE).

A continuación, se detalla la programación anual de los productos e intervenciones como parte del resultado municipal y el programa presupuestario:

7) Resultado Municipal			8) Política General de Gobierno 2024-2028	9) Programa Presupuestario	
7.1 Resultado PDM_OT al 2032	7.2 Programa PDM (en caso no tenga PDM_OT aprobado)	7.3 Resultado PEI definido para el período 2026 - 2030	B.1 Eje de la PGG	9.1 Programa Presupuestario	9.2 Subprograma
7.1 Resultado PDM_OT al 2032	7.2 Programa PDM (en caso no tenga PDM -	7.3 Resultado PEI definido para el período 2026 - 2030	Eje de la PGG	9.1 Programa Presupuestario	9.2 Subprograma

OT aprobado)					
Incrementar al 100% del servicios de agua en al viviendas en el municipio de Parramos en el año 2032. (De 87% en el 2018 al 100% al año 2032)			Lucha contra la desnutrición y malnutrición	Nombre: Acceso al agua potable y Saneamiento básico Descripción: Acceso al agua potable y Saneamiento básico	Nombre: Incremento en el acceso al agua potable domiciliario Descripción: Incremento en el acceso al agua potable domiciliario
Incrementar al 90% de las viviendas de los servicios de saneamiento en el municipio de Parramos en el año 2032. (De 80% en el año 20218 a 90% en el año 2032)			Lucha contra la desnutrición y malnutrición	Nombre: Acceso al agua potable y Saneamiento básico Descripción: Acceso al agua potable y Saneamiento básico	Nombre: Incremento al acceso a saneamiento básico Descripción: Incremento al acceso a saneamiento básico
			Lucha contra la Desnutrición y Malnutrición	Nombre: Prevención de la mortalidad Descripción: Prevención de la mortalidad	Nombre: Prevención de la mortalidad de la niñez Descripción: Prevención de la mortalidad de la niñez y de la desnutrición crónica
Incrementar a 50 la infraestructura educativa de los diversos niveles en el municipio de Parramos en el año 2032. (De 44 en el 2020 a 50 en el año 2032).			Desarrollo Social	Nombre: Gestión de la educación local de calidad Descripción: Gestión de la educación local de calidad	Nombre: Cobertura de educación primaria Descripción: Educación escolar de primaria
Al 2032 lograr mantener en condiciones óptimas las rutas de acceso municipales y departamentales. (No se cuenta con indicadores cuantitativos).			Hacia una Función Pública, Legítima y Eficaz	Nombre: Seguridad integral Descripción: Seguridad integral	Nombre: Gestión estratégica municipal en alumbrado público Descripción: Gestión estratégica municipal en alumbrado público
Incrementar a 704 hectáreas de cobertura forestal en los astilleros municipales de Parramos en el año 2032. (De 672 Ha. en el 2016 a 704 ha. al año 2032).			Cuidado de la Naturaleza	Nombre: Ambiente y recursos naturales Descripción: Ambiente y recursos naturales	Cobertura Forestal
Reducir el 50% IRAS, 50% de diarreas en niños menores de 5 años del municipio de Parramos en el año 2032. (De 165			Desarrollo Social	Nombre: Recuperación de la salud Descripción: Recuperación de la salud	Nombre: Sin subprograma Descripción: Sin subprograma

IRAS en el 2020 a 82.5 IRAS en el año 2032. (De 235 diarreas en el año 2020, a 117,5, en el año 2032)					
			Desarrollo Social	Nombre: Fomento al deporte y a la recreación Descripción: Fomento al deporte y a la creación	Nombre: Sin Subprograma Descripción: Sin subprograma
Al 2032 lograr mantener en condiciones óptimas las rutas de acceso municipales y departamentales. (No se cuenta con indicadores cuantitativos).			La infraestructura económica para el buen vivir	Nombre: Desarrollo de la infraestructura vial Descripción: Desarrollo de la infraestructura vial	Nombre: Sin Subprograma Descripción: Sin subprograma
Al 2032 lograr mantener en condiciones óptimas las rutas de acceso municipales y departamentales. (No se cuenta con indicadores cuantitativos).			Seguridad Democrática en un país	Nombre: Seguridad integral Descripción: Seguridad integral	Nombre: Prevención de hechos delictivos contra el patrimonio Descripción: Prevención de hechos delictivos contra el patrimonio
			Hacia una Función Pública, Legítima y Eficaz	Nombre: Movilidad urbana y espacios públicos Descripción: Movilidad urbana y espacios públicos	Nombre: Mejora de la gestión municipal Descripción: Mejora de la gestión municipal

Se detalla también en la siguiente matriz los productos que son de competencia propia y de competencia delegada las unidades de medida, las metas físicas de los productos para el período 2026, el responsable y el corresponsable del cumplimiento de las metas del producto.

3) Producto					
3.1 Nombre del Producto	3.2 Producto Competencia Propia	3.3 Producto Competencia delegada	3.4 Unidad de Medida	3.5 Responsable del cumplimiento de meta del producto	3.6 Corresponsable del cumplimiento de la meta del producto
Familias con servicios de agua apta para consumo humano	X	0	familia	MUNICIPALIDAD	MUNICIPALIDAD
Familias beneficiadas con drenajes, alcantarillado, fosa séptica y planta de tratamiento de agua	X	0	familia	MUNICIPALIDAD	MUNICIPALIDAD

Productores (a) beneficiados con capacitación, asistencia técnica e insumos agropecuarios para promover la alimentación en el área rural	0	X	Persona	MAGA	MUNICIPALIDAD
Estudiantes del nivel primario bilingües atendidos en el sistema escolar	0	X	Persona	MINEDUC	MUNICIPALIDAD
Personas beneficiadas con áreas del municipio urbano y rural con ampliación, reposición y mejoramiento de alumbrado público	X	0	Metro cuadrado	MUNICIPALIDAD	MUNICIPALIDAD
Áreas municipales reforestadas, protegidas, viveros forestales municipales, cuidado de la biodiversidad (flora y fauna)	X	0	hectáreas	MUNICIPALIDAD	MUNICIPALIDAD
Personas atendidas en servicios de recuperación de la salud	0	X	Persona	MSPAS	MUNICIPALIDAD
Personas beneficiadas con acceso a espacios para la práctica del deporte y la recreación física	0	X	Persona	MCD	MUNICIPALIDAD
Mejoramiento caminos rurales	0	X	KILOMETRO	CIV	MUNICIPALIDAD
Seguridad preventiva y del delito en áreas de mayor incidencia criminal	0	X	Evento	MINGOB	MUNICIPALIDAD
Personas atendidas con calidad en los servicios municipales	X	0	Persona	MUNICIPALIDAD	MUNICIPALIDAD

Así mismo las intervenciones que se trabajará en el ejercicio fiscal 2026 su ingreso al Sistema Nacional de Inversión Pública SNIP y al Sistema de Contabilidad Integrada de Gobiernos Locales SICOIN GL, se presenta a continuación.

4) INTERVENCIONES (PROYECTOS O ACTIVIDADES)			
4.1 Nombre de la intervención (proyecto o actividad)	4.2 Código SNIP	4.3 Código SMIP	4.4 Unidad de Medida
CONSERVACION SISTEMA DE AGUA POTABLE AÑO 2026 PARRAMOS, CHIMALTENANGO	362768	690	Personas
AMPLIACION SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA CHIRIJUYU PARRAMOS, CHIMALTENANGO	354828	680	M3
MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE CANTON LA LIBERTAD PARRAMOS, CHIMALTENANGO	352653	668	M2
AMPLIACION SISTEMA DE AGUA POTABLE SECTOR SANTA FE PARRAMOS, CHIMALTENANGO.	352643	673	M2
MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE SECTOR LA CUCHILLA CANTON LA DEMOCRACIA PARRAMOS, CHIMALTENANGO	352652	674	M2
APOYO DOTACION INSUMOS DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA CHITABURUY PARRAMOS, CHIMALTENANGO	360838	697	Personas
CONSERVACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO AÑO 2026 PARRAMOS, CHIMALTENANGO	362769	691	Personas
APOYO SERVICIOS DE LIMPIEZA Y ORNATO AÑO 2026 PARRAMOS, CHIMALTENANGO	362767	689	Personas
MEJORAMIENTO SISTEMA DE TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES SECTOR MUSTAN RANCH PARRAMOS, CHIMALTENANGO	365743	694	m2
AMPLIACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO ALDEA PARAXAJ PARRAMOS, CHIMALTENANGO	357502	682	M2
CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO CANTON LA LIBERTAD PARRAMOS, CHIMALTENANGO	357480	681	m2
AMPLIACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO CANTON LA UNION MUNICIPIO PARRAMOS, CHIMALTENANGO.	333584	635	m2
AMPLIACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO CASERIO PARAXAJ PARRAMOS, CHIMALTENANGO.	337374	638	m2
APOYO DOTACION INSUMOS COMPRA DE FERTILIZANTE AÑO 2026 PARRAMOS, CHIMALTENANGO	362703	683	Personas
APOYO A LA EDUCACION AÑO 2026 PARRAMOS, CHIMALTENANGO	362763	686	Personas
REPOSICION ESCUELA PRIMARIA CANTON LA UNION MUNICIPIO PARRAMOS, CHIMALTENANGO	333528	634	m2
CONSERVACION RED DE ALUMBRADO PUBLICO AREA URBANA Y RURAL AÑO 2026 PARRAMOS, CHIMALTENANGO	362765	688.00	Personas
CONSERVACION ECOSISTEMA Y MANTENIMIENTO DE ASTILLEROS MUNICIPALES AÑO 2026 PARRAMOS, CHIMALTENANGO	362771	692	Personas
APOYO DOTACION INSUMOS DEL VIVERO MUNICIPAL PARRAMOS, CHIMALTENANGO	362392	695	Personas
APOYO ESTUFA MEJORADA (DE GAS DE 4 HORNILLAS) ALDEA CHIRIJUYU QUE CONSERVA EL AREA PROTEGIDA PARRAMOS, CHIMALTENANGO	362390	696	familias

APOYO A LA SALUD EN SERVICIOS BASICOS AÑO 2026 PARRAMOS, CHIMALTENANGO	362724	684	Personas
APOYO A LA CULTURA , DEPORTE Y LA RECREACION AÑO 2026 PARRAMOS, CHIMALTENANGO	362762	685	Personas
MEJORAMIENTO CANCHA POLIDEPORTIVA PARQUE CENTRAL PARRAMOS, CHIMALTENANGO.	346574	664	M2
CONSTRUCCION SALON COMUNAL ALDEA PAMPAY PARRAMOS, CHIMALTENANGO	346569	663	M2
CONSERVACION CALLE (S) Y CAMINOS URBANO Y RURAL AÑO 2026 PARRAMOS, CHIMALTENANGO	362772	693	Personas
MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA EL LLANO PARRAMOS, CHIMALTENANGO	354825	677	M2
MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA CHITABURUY PARRAMOS, CHIMALTENANGO.	354826	678	M2
MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA PAMPAY PARRAMOS, CHIMALTENANGO.	354827	679	M2
MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA CHIRIJUYU MUNICIPIO PARRAMOS CHIMALTENANGO.	333411	633	M2
MEJORAMIENTO CALLE PEATONAL SECTOR VALLE DE LOS PINOS PARRAMOS, CHIMALTENANGO.	352654	667	M2
MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR LA CUCHILLA ALDEA CHITABURUY PARRAMOS, CHIMALTENANGO	352639	670	M2
APOYO COMISARIA LOCAL Y SEGURIDAD CIUDADANA AÑO 2026 PARRAMOS, CHIMALTENANGO	362764	687	Personas
AMPLIACION EDIFICIO MUNICIPAL, MUNICIPALIDAD DE PARRAMOS, CHIMALTENANGO	359837	698	m2

Se detalla también las metas de las intervenciones que se ejecutarán en el ejercicio fiscal 2026 y una programación cuatrimestral tanto física como financiera:

5) Programación anual de productos e intervenciones							
Primer Cuatrimestre		Segundo Cuatrimestre		Tercer Cuatrimestre		Total Anual	
5.1 Física	5.2 Financiera Quetzales	5.3 Física	5.4 Financiera Quetzales	5.5 Física	5.6 Financiera Quetzales	5.7 Total Meta Física Anual	5.8 Total Meta financiera Anual
1000	3,000,000.00	500	3,000,000.00	471.61	3,057,158.45	1,971.61	9,057,158.45
300	1,000,000.00	300	1,000,000.00	400	1,526,460.80	1,000.00	3,526,460.80
100	600,000.00	100	1,000,000.00	100	1,000,000.00	300.00	2,600,000.00
25	250,000.00	25	250,000.00	8.14	23,465.75	58.14	523,465.75
100	500,000.00	100	500,000.00	131.47	351,502.00	331.47	1,351,502.00
50	250,000.00	50	250,000.00	18	388,510.90	118.00	888,510.90
50	67,219.00	50	50,000.00	64	50,000.00	164.00	167,219.00
3000	5,000,000.00	3000	5,000,000.00	3987.41	3,389,280.09	9,987.41	13,389,280.09
2000	100,000.00	1000	100,000.00	1000	178,690.96	4,000.00	378,690.96
2000	2,500,000.00	1000	2,500,000.00	1000	868,386.37	4,000.00	5,868,386.37
50	300,000.00	50	300,000.00	99	300,000.00	199.00	900,000.00
100	500,000.00	100	500,000.00	100	1,000,000.00	300.00	2,000,000.00

100	500,000.00	100	500,000.00	50	642,142.00	250.00	1,642,142.00
500	1,000,000.00	500	500,000.00	55.82	499,304.90	1,055.82	1,999,304.90
50	200,000.00	50	200,000.00	82.59	200,755.86	182.59	600,755.86
1000	300,000.00	1000	300,000.00	1100	300,000.00	3,100.00	900,000.00
1000	300,000.00	1000	300,000.00	1100	300,000.00	3,100.00	900,000.00
500	1,000,000.00	500	1,000,000.00	185	368,347.79	1,185.00	2,368,347.79
300	200,000.00	300	300,000.00	200	268,790.99	800.00	768,790.99
100	500,000.00	100	500,000.00	185	599,556.80	385.00	1,599,556.80
2000	50,000.00	2000	50,000.00	2000	9,764.35	6,000.00	109,764.35
2000	50,000.00	2000	50,000.00	2000	9,764.35	6,000.00	109,764.35
10000	200,000.00	10000	200,000.00	7104	117,722.80	27,104.00	517,722.80
2000	100,000.00	3000	100,000.00	2000	32,362.80	7,000.00	232,362.80
10000	40,000.00	5000	40,000.00	5000	40,000.00	20,000.00	120,000.00
50	50,000.00	50	50,000.00	4	65,360.00	104.00	165,360.00
300	100,000.00	300	100,000.00	400	61,030.64	1,000.00	261,030.64
300	100,000.00	300	100,000.00	400	61,030.64	1,000.00	261,030.64
2000	1,000,000.00	2000	1,000,000.00	2740	244,325.61	6,740.00	2,244,325.61
2000	300,000.00	2000	300,000.00	2000	282,607.20	6,000.00	882,607.20
200	200,000.00	200	200,000.00	204	362,018.41	604.00	762,018.41
50	200,000.00	50	200,000.00	36	199,700.00	136.00	599,700.00
10000	3,000,000.00	5000	3,000,000.00	5771.47	1535991.04944	20,771.47	7,535,991.05
5000	1,000,000.00	5000	1,000,000.00	5000	698,404.87	15,000.00	2,698,404.87
300	200,000.00	300	200,000.00	300	91,470.00	900.00	491,470.00
300	200,000.00	300	200,000.00	400	100,000.00	1,000.00	500,000.00
400	200,000.00	300	200,000.00	300	100,000.00	1,000.00	500,000.00
200	500,000.00	200	500,000.00	320.49	38,946.90	720.49	1,038,946.80
1000	500,000.00	500	500,000.00	624.48	665,274.60	2,124.48	1,665,274.60
10	25,000.00	10	25,000.00	6.5	12,775.00	26.50	62,775.00
1000	200,000.00	1000	200,000.00	2000	376,061.23	4,000.00	776,061.23
1000	200,000.00	1000	200,000.00	2000	376,061.23	4,000.00	776,061.23
5	100,000.00	5	100,000.00	6	62,452.00	16.00	262,452.00
5	100,000.00	5	100,000.00	6	62,452.00	16.00	262,452.00

10. DPTS DEL PEI POM POA 2026



SIAF: SIGOIN GL
MUNICIPALIDAD DE PARRAMIOS
DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO
CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL: 12100414

PAGINA: 1 DE 1
FECHA: 03/01/2016
HORA: 10:57:50
R00617296.rpt
FORMULARIO DTP-3

Usuario: ZILMY SUCELA

DESCRIPCION DEL ACTIVIDAD CENTRAL, COMUN O PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS

Actividad central, común o partidas no asignables a programas:	01
Definición de la actividad central, común o partidas no asignables a programas	
ACTIVIDADES CENTRALES	
	Q. 6.471.436.70
Monto	
Cómo apoya esta categoría programática al logro de los objetivos institucionales	
ACTIVIDADES CENTRALES - ACTIVIDADES CENTRALES	



[Handwritten signature]
Firma y Sello



SIAF-SICOIN GL
MUNICIPALIDAD DE PARRAMOS
DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO
CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL: 12100414

PAGINA: 1 DE 9
FECHA: 03/01/2016
HORA: 10:57:15
R00817284.rpt
FORMULARIO DTP-2

Usuario: ZULMY SUCELA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA, PROYECTO CENTRAL O COMUN

Programa, Proyecto Central o Común		ACCESO AL AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO			
Definición del Programa, Proyecto Central o Común					
Acciones concretas para el cumplimiento de los productos					
Producto		Acciones del programa para satisfacer la demanda		Categoría Programática vinculada a la acción y Montovinculado	
No. del producto identificable	Descripción	No. Correlativo	Descripción	Código Programática	MONTO VINCULADO
688961	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	689643	CONSERVACION SISTEMA DE AGUA POTABLE AÑO 2026 PARRAMOS, CHIMALTENANGO	12 01 001 001 00	3.526.460,81
689222	FAMILIAS BENEFICIADAS CON DRENAJES, ALCANTARILLADO, FOSA SÉPTICA Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA	689650	CONSERVACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO AÑO 2026 PARRAMOS, CHIMALTENANGO	12 02 002 001 00	378.690,96
689223	FAMILIAS CON SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE DESECHOS Y RESIDUOS SÓLIDOS HASTA SU DISPOSICIÓN FINAL, LIMPIEZA Y ORNATO	689668	MEJORAMIENTO SISTEMA DE TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES SECTOR MUSTAN RANCH PARRAMOS, CHIMALTENANGO	12 02 002 000 00	900.000,00



SIAF: SICOIN GL
MUNICIPALIDAD DE PARRAMOS
DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO
CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL: 12100414

PAGINA: 3 DE 9
FECHA: 03/01/2026
HORA: 10:57:15
R00817284.rpt
FORMULARIO DTP-2

Usuario: ZULMY SUCELA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA, PROYECTO CENTRAL O COMUN

Programa, Proyecto Central o Comune		PREVENCIÓN DE LA MORTALIDAD			
Definición del Programa, Proyecto Central o Comune					
PREVENCIÓN DE LA MORTALIDAD					
Acciones concretas para el cumplimiento de los productos					
Producto		Acciones del programa para satisfacer la demanda		Categoría Programática vinculada a la acción y Montovinculado	
No del producto identificado	Descripción	No Correlativo	Descripción	Código Programático	MONTO VINCULADO
689229	PRODUCTORES (A) BENEFICIADOS CON CAPACITACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA E INSUMOS AGROPECUARIOS PARA PROMOVER LA ALIMENTACIÓN EN EL ÁREA RURAL	689656	APOYO DOTACION INSUMOS COMPRA DE FERTILIZANTE AÑO 2026 PARRAMOS, CHIMALTENANGO	13 01 001 001 00 SIN OBRA	900.000 00



SIAF: SICOIN GL.
 MUNICIPALIDAD DE PARRAMOS
 DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO
 CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL: 12100414

PAGINA: 4 DE 9
 FECHA: 03/07/2026
 HORA: 16:57:15
 R00817284.rpt
 FORMULARIO DTP-2

Usuario: ZULMY SUCELA

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA, PROYECTO CENTRAL O COMUN

Programa, Proyecto Central o Común						
GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN LOCAL DE CALIDAD						
Definición del Programa, Proyecto Central o Común						
GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN LOCAL DE CALIDAD						
Acciones concretas para el cumplimiento de los productos						
Producto		Acciones del programa para satisfacer la demanda		Categoría Programática vinculada a la acción y Montovinculado		
No. del producto identificativo	Descripción	No. Correlativo	Descripción	Código Programático	Descripción	MONTO VINCULADO
689224	ESTUDIANTES DEL NIVEL PRIMARIO BILINGÜES ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR	689657	APOYO A LA EDUCACION AÑO 2026 PARRAMOS, CHIMALTENANGO	14-01-001-001-00	SIN OBRA	768,790.99



SIAF: SICDIN GL
 MUNICIPALIDAD DE PARRAMOS
 DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO
 CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL: 12100414

PAGINA: 5 DE 9
 FECHA: 03/01/2026
 HORA: 10:57:15
 R00817284.rpt
 FORMULARIO DIP-2

Usuario: ZULMY SUCELA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA, PROYECTO CENTRAL O COMUN

Programa - Proyecto Central o Común		SEGUROIDAD INTEGRAL			
Definición del Programa, Proyecto Central o Común					
SEGUROIDAD INTEGRAL					
Acciones concretas para el cumplimiento de los productos					
Producto		Acciones del programa para satisfacer la demanda		Categoría Programática vinculada a la acción y Montovinculado	
No del producto identificador	Descripción	No Correlativo	Descripción	Código Programático	MONTO VINCULADO
689225	PERSONAS BENEFICIADAS CON ÁREAS DEL MUNICIPIO URBANO Y RURAL CON AMPLIACIÓN, REPOSICIÓN Y MEJORAMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO	689662	CONSERVACION RED DE ALUMBRADO PUBLICO AREA URBANA Y RURAL AÑO 2026 PARRAMOS, CHIMALTENANGO	17 09 001 001 00	SIN OBRA 109,764.35
689231	SEGURIDAD PREVENTIVA Y DEL DELITO EN ÁREAS DE MAYOR INCIDENCIA CRIMINAL	689659	APOYO COMISARIA LOCAL Y SEGURIDAD CIUDADANA AÑO 2026 PARRAMOS, CHIMALTENANGO	17 01 001 001 00	SIN OBRA 776,061.23



SIAF: SICOIN GL
 MUNICIPALIDAD DE PARRAMOS
 DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO
 CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL: 12100414

PAGINA: 6 DE 9
 FECHA: 03/01/2026
 HORA: 10:57:15
 R00817284-rpt
 FORMULARIO DIP-2

Usuario: ZULMY SUCELA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA, PROYECTO CENTRAL O COMUN

Programa, Proyecto Central o Común:	AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
Definición del Programa, Proyecto Central o Común	
AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	

Acciones concretas para el cumplimiento de los productos				
Producto		Acciones del programa para satisfacer la demanda		
No. del producto identificado	Descripción	Nº. Correlativo	Descripción	Código Programático
689226	ÁREAS MUNICIPALES REFORESTADAS, PROTEGIDAS, VIVEROS FORESTALES MUNICIPALES, CUIDADO DE LA BIODIVERSIDAD (FLORA Y FAUNA)	689664	CONSERVACION ECOSISTEMA Y MANTENIMIENTO DE ASTILLEROS MUNICIPALES AÑO 2026 PARRAMOS, CHIMALTENANGO	18 01 001 001 00
				SIN OBRA
				232.352.80



SIAF: SICOIN-GL
MUNICIPALIDAD DE PARRAMOS
DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO
CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL: 12100414

PAGINA: 7 DE 9
FECHA: 02/01/2026
HORA: 10:57:15
R00817284.rpt
FORMULARIO D1P-2

Usuario: ZULMY SUCELA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA, PROYECTO CENTRAL O COMUN

Programa, Proyecto Central o Común:		RECUPERACIÓN DE LA SALUD				
Definición del Programa, Proyecto Central o Común						
RECUPERACIÓN DE LA SALUD						
Acciones concretas para el cumplimiento de los productos						
Producto		Acciones del programa para satisfacer la demanda		Categoría Programática vinculada a la acción y Montovinculado		
No. del producto identificado	Descripción	No. Contributivo	Descripción	Código Programático	Descripción	MONTO VINCULADO
689227	PERSONAS ATENDIDAS EN SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE LA SALUD	689665	APOYO A LA SALUD EN SERVICIOS BASICOS AÑO 2026 PARRAMOS, CHIMALTENANGO	29 00 001 001 00	SIN OBRA	261,030.63



SIAF: SICOIN GL.
 MUNICIPALIDAD DE PARRAMOS
 DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO
 CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL: 12100414

PAGINA: 8 DE 9
 FECHA: 03/01/2026
 HORA: 10:57:15
 R00817284.rpt
 FORMULARIO DIP-2

Usuario: ZULMY SUCELA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA, PROYECTO CENTRAL O COMUN

Programa: Proyecto Central o Común:		FOMENTO AL DEPORTE, NO FEDERADO Y A LA RECREACIÓN		
Programa: Proyecto Central o Común:		FOMENTO AL DEPORTE, NO FEDERADO Y A LA RECREACIÓN		
Programa: Proyecto Central o Común:		Definición del Programa, Proyecto Central o Común		
Programa: Proyecto Central o Común:		FOMENTO AL DEPORTE, NO FEDERADO Y A LA RECREACIÓN		
Acciones concretas para el cumplimiento de los productos				
Producto		Acciones del programa para satisfacer la demanda		
No. del producto identificado	Descripción	No. Correlativo	Descripción	Código Programático
689219	FESTIVALES DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y EVENTOS ESPECIALES ORIENTADOS A GARANTIZAR EL ACCESO DE LA POBLACION A LA ACTIVIDAD FISICA, EL DEPORTE Y LA RECREACION	689666	APOYO A LA CULTURA, DEPORTE Y LA RECREACION AÑO 2026 PARRAMOS, CHIMALTENANGO	31 00 001 001 00
			SIN OBRA	882,607.20



SIAT: SICDIN GL
MUNICIPALIDAD DE PARRAMOS
DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO
CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL: 12100414

PAGINA: 9 DE 9
FECHA: 03/01/2026
HORA: 10:57:15
R00817284.rpt
FORMULARIO DTP-2

Usuario: ZALLMY SUCELA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA, PROYECTO CENTRAL O COMUN

Programa, Proyecto Central o Común:		DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA, PROYECTO CENTRAL O COMÚN				
Programa, Proyecto Central o Común:		DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA, PROYECTO CENTRAL O COMÚN				
DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA, PROYECTO CENTRAL O COMÚN		DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA, PROYECTO CENTRAL O COMÚN				
DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA, PROYECTO CENTRAL O COMÚN		DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA, PROYECTO CENTRAL O COMÚN				
Acciones concretas para el cumplimiento de los productos						
Producto		Acciones del programa para satisfacer la demanda				
No del producto identificado	Descripción	No Correlativo	Descripción	Código Programático	Descripción	MONTO VINCULADO
689221	MEJORAMIENTO CAMINOS RURALES	689667	CONSERVACION CALLE (S) Y CAMINOS URBANO Y RURAL ANO 2026 PARRAMOS, CHIMALTENANGO	32 00 001 001 00	SIN OBRA	2.698,404.87



SIAF: SICOIN GL
 MUNICIPALIDAD DE PARRAMOS
 DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO
 CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL: 12100414

Página: Página 1 de 1
 Fecha: 03/01/2026
 Hora: 10:58:55
 REPORTE: R00825525.rpt

Usuario: ZULMY SUCELY

ESTRUCTURA DEL PLAN OPERATIVO ANUAL

EJERCICIO 2026

BIENESTAR PARA LA GENTE

COBERTURA DE EDUCACIÓN PRIMARIA

PRIMARIA BILINGÜE

686 APOYO A LA EDUCACION AÑO 2026 PARRAMOS, CHIMALTENANGO

RECUPERACIÓN DE LA SALUD

RECUPERACIÓN DE LA SALUD

684 APOYO A LA SALUD EN SERVICIOS BASICOS AÑO 2026 PARRAMOS, CHIMALTENANGO

DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL

MEJORAMIENTO CAMINOS RURALES

693 CONSERVACION CALLE (S) Y CAMINOS URBANO Y RURAL AÑO 2026 PARRAMOS, CHIMALTENANGO

PREVENCIÓN DE LA MORTALIDAD DE LA NIÑEZ

INSUMOS AGROPECUARIOS EN EL ÁREA RURAL

683 APOYO DOTACION INSUMOS COMPRA DE FERTILIZANTE AÑO 2026 PARRAMOS, CHIMALTENANGO

RECURSOS NATURALES HOY Y PARA EL FUTURO

INCREMENTO EN EL ACCESO AL AGUA POTABLE DOMICILIAR

FAMILIAS CON ABASTECIMIENTO DOMICILIARIO DE AGUA POTABLE

690 CONSERVACION SISTEMA DE AGUA POTABLE AÑO 2026 PARRAMOS, CHIMALTENANGO

INCREMENTO AL ACCESO AL SANEAMIENTO BÁSICO

SISTEMA DE SANEAMIENTO DE AGUA

694 MEJORAMIENTO SISTEMA DE TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES SECTOR MUSTAN RANCH PA

691 CONSERVACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO AÑO 2026 PARRAMOS, CHIMALTENANGO

SERVICIOS DE RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE DESECHOS Y RESIDUOS SÓLIDOS

689 APOYO SERVICIOS DE LIMPIEZA Y ORNATO AÑO 2026 PARRAMOS, CHIMALTENANGO

COBERTURA FORESTAL

ECOSISTEMAS MUNICIPALES, CONSERVADOS Y RESTAURADOS

692 CONSERVACION ECOSISTEMA Y MANTENIMIENTO DE ASTILLEROS MUNICIPALES AÑO 2026 PARRAMOS, CHIMALTENANGO

ESTADO GARANTE DE LOS DERECHOS HUMANOS Y CONDUCTOR DEL DESARROLLO

GESTIÓN ESTRATÉGICA MUNICIPAL EN ALUMBRADO PÚBLICO

ÁREAS CON ALUMBRADO PÚBLICO

688 CONSERVACION RED DE ALUMBRADO PUBLICO AREA URBANA Y RURAL AÑO 2026 PARRAMOS, CHIMALTENANGO

FOMENTO AL DEPORTE NO FEDERADO Y A LA RECREACIÓN

FESTIVALES DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y EVENTOS ESPECIALES

685 APOYO A LA CULTURA, DEPORTE Y LA RECREACION AÑO 2026 PARRAMOS, CHIMALTENANGO

PREVENCIÓN DE HECHOS DELICTIVOS CONTRA EL PATRIMONIO

SEGURIDAD PREVENTIVA Y DEL DELITO

687 APOYO COMISARIA LOCAL Y SEGURIDAD CIUDADANA AÑO 2026 PARRAMOS, CHIMALTENANGO



SIAF: SICOIN-GL
MUNICIPALIDAD DE PARRAMOS
DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO
CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL: 12100414

PAGINA: 1 DE 11
FECHA: 03/07/2026
HORA: 10:56:34
R00847278-plt

FORMULARIO DTP-1
SISTEMAS INFORMÁTICOS

MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Usuario: ZULMY SUCELA

Base legal que rige el accionar de la institución:

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA; LAS MUNICIPALIDADES TIENEN LA OBLIGACIÓN DE PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL, ECONÓMICO Y TECNOLÓGICO Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE SU JURISDICCIÓN, EN SU ARTÍCULO 97, 134, 237, 254, 255; LEY ORGÁNICA DEL PRESUPUESTO, DECRETO NO. 101-97, DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA Y SUS REFORMAS DECRETO 13-2013, EN SU ARTÍCULO 2 Y 4 REGLAMENTO DE LEY ORGÁNICA DEL PRESUPUESTO, ACUERDO GUBERNATIVO NO. 540-2013; ARTÍCULOS E INCISOS DE APLICACIÓN: ARTÍCULO 4. COMPETENCIAS Y FUNCIONES DE LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INCISO C); ARTÍCULO 11. METODOLOGÍA PRESUPUESTARIA UNIFORME. INCISO E) Y H); ARTÍCULO 13. ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DEL PRESUPUESTO, ARTÍCULO 16 VINCULACIÓN PLAN PRESUPUESTO, ARTÍCULO 19. CONTROL DE LOS PRESUPUESTOS, ARTÍCULOS 23; 24, 28, 31,36, 38, 47; ARTÍCULO 51, INCISOS A) Y C); ARTÍCULO 55 INFORMES DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO; ARTÍCULO 75 Y 76; CODIGO MUNICIPAL DECRETO 12-2002 Y 22-2010; ARTÍCULO 33, 35, 53, 67 Y OTROS ARTÍCULOS E INCISOS DE APLICACIÓN: 68, 69, 70, 95; 96, INCISO D); 129, 131, 135, 142, 144, LEY DE LOS CONSEJOS DE DESARROLLO URBANO Y RURAL, DECRETO NO. 17-2002, DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA; ARTÍCULOS E INCISOS DE APLICACIÓN: 10, 12 Y 31; REGLAMENTO DE LA LEY DE CONSEJOS DE DESARROLLO URBANO Y RURAL, ACUERDO GUBERNATIVO NO. 461-2002; ARTÍCULOS E INCISOS DE APLICACIÓN: 36, INCISO E); 44, INCISO B, C, D, 45, INCISO D); 111); Y 59.

Misión Institucional

PROMOVER CON CALIDAD HUMANA Y CAPACIDAD, LA RESOLUCIÓN A LAS NECESIDADES SOCIALES MEDIANTE EL EMPENDIMIENTO Y EL DIÁLOGO EN PRO DEL DESARROLLO MUNICIPAL, BRINDANDO ASÍ LOS SERVICIOS PÚBLICOS QUE CONTRIBUYAN A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA A BENEFICIO DE LA POBLACIÓN.

Vision

SER LA INSTITUCIÓN EDIL LÍDER EN PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO, SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO, AL VELAR POR LA INTEGRIDAD TERRITORIAL, EL FORTALECIMIENTO DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL EN PRO DEL BIENESTAR DE LOS VECINOS DEL MUNICIPIO.

Eje del Plan Nacional de Desarrollo				Intervención	Estructura Programática	Monto (En Quezales)
de Desarrollo	Resultado Estratégico	Producto	Intervención			
688019						
686018	689214	689214				
586018	689214	689224				
588818	689214	689224	6892657		14	788,791.00

Descripción
 - Eje del Plan Nacional de Desarrollo
 - Resultado Estratégico
 - Producto
 - Intervención

BIENESTAR PARA LA GENTE
 PARA EL 2028, SE HA INCREMENTADO A 48% LA POBLACIÓN QUE ALCANZA EL NIVEL SATISFACTORIO Y EXCELENTE EN LECTURA Y A 51.5% EN MATEMÁTICA, EN NIÑAS Y NIÑOS DEL SEXTO GRADO DEL NIVEL PRIMARIO. (DE 47.4% EN 2022 A 49.5% EN 2023. EN LECTURA: DE 50.7% EN 2022 A 51.5% EN 2028. EN MATEMÁTICA) ESTUDIANTES DEL NIVEL PRIMARIO BILINGÜES ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR
 APOYO A LA EDUCACION AÑO 2026 PARRAMOS, CHIMALTENANGO

Eje del Plan Nacional de Desarrollo				Descripción	Estructura Programática	Monto (En Quetzales)
Resultado Estratégico	Producto	Intervención				
060318				BIENESTAR PARA LA GENTE		
060319	099217			LA POBLACIÓN GUATEMALTECA GOZA DE SALUD, LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS, PARASITARIAS Y LAS CRÓNICAS-DEGENERATIVAS HAN DISMINUIDO Y SON TRATADAS EFICIENTEMENTE		
060319	099217	060227		PERSONAS ATENDIDAS EN SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE LA SALUD		
060319	099217	060227	060665	APOYO A LA SALUD EN SERVICIOS BÁSICOS AÑO 2026 PARRAMOS, CHIMA	29	251,031.00

Eje del Plan Nacional de Desarrollo				Intervención	Monto (En Quetzales)
Resultado Estratégico	Producto	Intervención	Descripción		
688819	688220	688657	BIENESTAR PARA LA GENTE		
568819	688220	688657	PARA EL AÑO 2032 INCREMENTAR A UN 90% EL TOTAL DE LA RED VIAL EN BUEN ESTADO QUE EQUIVALE A (LÍNEA BASE) 18,17492 KILOMETROS DEL TOTAL DE 19,99241 KILOMETROS PROYECTADOS PARA 2032		
688819	688220	688657	MEJORAMIENTO CAMINOS RURALES		
568819	688220	688657	CONSERVACION CALLE(S) Y CAMINOS URBANO Y RURAL AÑO 2026 PARR-	32	2,588,405.00

Eje del Plan Nacional de Desarrollo				Intervención	Estructura Programática	Monto (En Quetzales)
Resultado Estratégico	Producto	Descripción				
689819				BIENESTAR PARA LA GENTE		
588910	680228			PARA EL 2029, SE HA DISMINUIDO LA RAZÓN DE LA MORTALIDAD EN MENORES DE 5 AÑOS A 19 MUERTES (DE 35 MUERTES EN 2015 A 19 MUERTES POR CADA MIL NACIDOS VIVOS EN 2029). Y, PARA EL 2029, SE HA DISMINUIDO A 405 POR CIENTO LA PREVALENCIA DE DESNUTRICIÓN CRÓNICA EN NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS DE EDAD (DE 465% EN 2014-2015 A 405% EN 2029).		
588919	689228	680229		PRODUCTORES (A) BENEFICIADOS CON CAPACITACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA E INSUMOS AGROPECUARIOS PARA PROMOVER LA ALIMENTACIÓN EN EL ÁREA RURAL		
588918	689228	589229	689656	APCYO DOTACION INSUMOS COMERA DE FERTILIZANTE AÑO 2025 PARRA	13	800,000.00

Eje del Plan Nacional de Desarrollo				Intervención	Descripción	Estructura Programática	Monto (En Quetzales)
Reservado Estratégico	Producto	Intervención					
669620					RECURSOS NATURALES HOY Y PARA EL FUTURO		
688520	688956				PARA EL 2025, SE HA INCREMENTADO EN 108 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 763% EN 2014 A 8710% EN 2024)		
688520	688556	688551			FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO		
688520	688556	688961	688943		CONSERVACION SISTEMA DE AGUA POTABLE ANO 2025 PARRAMOS, CHIM	12	10 673 538 00

Eje del Plan Nacional de Desarrollo	Resultado Estratégico	Producto	Intervención	Descripción	Estructura Programática	Monto (En Quetzales)
688820	689213			RECURSOS NATURALES HOY Y PARA EL FUTURO		
688820	689213	639222		PARA EL 2028, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANIAMIENTO BÁSICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 533% EN 2014 A 743% EN 2024)		
688820	689213	689222	686590	FAMILIAS BENEFICIARIAS CON DRENAJES, ALCANTARILLADO, FOSA SÉPTICA Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA	12	10,673,538.00
688820	689213	689222	686566	CONSERVACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO AÑO 2026 PAR	12	10,673,538.00
688820	689213	639223		MEJORAMIENTO SISTEMA DE TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES SECTOR FAMILIAS CON SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE DESECHOS Y RESIDUOS SÓLIDOS HASTA SU DISPOSICIÓN FINAL, LIMPIEZA Y ORNATO		
688820	689213	639223	686594	APOYO SERVICIOS DE LIMPIEZA Y ORNATO AÑO 2025 PARRAMOS, CHIMAL	12	10,673,538.00

Eje del Plan Nacional de Desarrollo				Intervención	Descripción	Estructura Programática	Monto (En Quetzales)
Resultado Estratégico	Producto						
688820	688216			RECURSOS NATURALES HOY Y PARA EL FUTURO	- Eje del Plan Nacional de Desarrollo - Resultado Estratégico - Producto - Intervención		232,363.00
688820	605216	649226	PARA EL 2026, SE HA MANTENIDO LA COBERTURA FORESTAL EN 333 POR CIENTO A NIVEL NACIONAL. (DE 333% EN 2020 A 333% EN 2023) ÁREAS MUNICIPALES REFORESTADAS, PROTEGIDAS, VIVEROS FORESTALES MUNICIPALES CUIDADO DE LA BIODIVERSIDAD (FLORA Y FAUNA)				
688820	688216	688226	CONSERVACION ECOSISTEMA Y MANTENIMIENTO DE ASTILLEROS MUNICIPALES				
				688864	18		

Eje del Plan Nacional de Desarrollo	Resultado Estratégico	Producto	Intervención	Descripción	Estructura Programática	Monto (En Quetzales)
668821	688215	688225	688852	ESTADO GARANTE DE LOS DERECHOS HUMANOS Y CONDUCTOR DEL DESARROLLO PARA EL 2028, SE HA INCREMENTADO EL PROMEDIO NACIONAL (1554) DE LA GESTIÓN ESTRATÉGICA MUNICIPAL, EN FUNCIÓN DESUS COMPETENCIAS. (DE CATEGORÍA "BAJA" EN 2021 A CATEGORÍA "MEDIA BAJA" EN 2028 CONSIDERANDO LA MEDICIÓN DEL DESEMPEÑO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL) PERSONAS BENEFICIARIAS CON ÁREAS DEL MUNICIPIO URBANO Y RURAL CON AMPLIACIÓN, REPOSICIÓN Y MEJORAMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO CONSERVACION RED DE ALUMBRADO PÚBLICO AREA URBANA Y RURAL A		885 820.00
668821	688215	688225	688852			

Eje del Plan Nacional de Desarrollo				Intervención	Estructura Programática	Monto (En Quetzales)
Resultado Estratégico	Producto	Descripción				
688921						
688921	689218		ESTADO GARANTE DE LOS DERECHOS HUMANOS Y CONDUCTOR DEL DESARROLLO			
688921	689218	686219	PARA EL 2032, SE HA INCREMENTADO EN 83 PUNTOS PORCENTUALES LA PARTICIPACIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS PERSONAS EN EL DEPORTE NO FEDERADO, NO ESCOLAR Y DE RECREACIÓN (DE 35% EN 2022 A 118% EN 2032)			
688921	689218	686219	FESTIVALES DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y EVENTOS ESPECIALES ORIENTADOS A GARANTIZAR EL ACCESO DE LA POBLACIÓN A LA ACTIVIDAD FÍSICA, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN			
688921	689218	686566	APOYO A LA CULTURA, DEPORTE Y LA RECREACIÓN AÑO 2026 PARRAMOS	31		882,607.00

Eje del Plan Nacional de Desarrollo	Resultado Estratégico	Producto	Intervención	Descripción	Estructura Programática	Monto (En Quetzales)
688821	588230			ESTADO GARANTE DE LOS DERECHOS HUMANOS Y CONDUCTOR DEL DESARROLLO PARA EL 2028, SE HA DISMINUIDO EN 84 PUNTOS LA TASA DE DELITOS COMETIDOS CONTRA EL PATRIMONIO DE LAS PERSONAS (DE 554 EN 2023 A 470 EN 2028 POR CADA CIENTO MIL HABITANTES) SEGURIDAD PREVENTIVA Y DEL DELITO EN ÁREAS DE MAYOR INCIDENCIA CRIMINAL APOYO COMISARIA LOCAL Y SEGURIDAD CIUDADANA AÑO 2026 PARRAMC		
688821	588230	668231				
688821	588230	680231	663659		17	889,826.00



[Handwritten Signature]
Firmado y Sello



SIAF: SICOIN GL
 MUNICIPALIDAD DE PARRAMOS
 DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO
 CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL: 12100414

PAGINA: 1 DE 6
 FECHA: 03/02/2026
 HORA: 10:57:42
 R00817290.rpt
 FORMULARIO DTP-4

ANTEPROYECTO DE PLANES

REGISTRO DE PRODUCTOS

Institución: MUNICIPALIDAD DE PARRAMOS
 Unidad ejecutora: 0
 Programa: 12
 Subprograma: 01
 Proyecto: 001

No. Correlativo Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta programada en Unidades	Categoría programática Asociada		Monto (En quetzales)
		Código	Denominación		Código	Descripción	
7	CONSERVACION SISTEMA DE AGUA POTABLE AÑO 2026 PARRAMOS, CHIMALTENANGO	50	Persona	10000	12 01 001 001 000	SIN OBRA	3,526,460.81

Institución: MUNICIPALIDAD DE PARRAMOS
 Unidad ejecutora: 0
 Programa: 12
 Subprograma: 02
 Proyecto: 001

No. Correlativo Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta programada en Unidades	Categoría programática Asociada		Monto (En quetzales)
		Código	Denominación		Código	Descripción	
8	APOYO SERVICIOS DE LIMPIEZA Y ORNATO AÑO 2026 PARRAMOS, CHIMALTENANGO	50	Persona	4000	12 02 001 001 000	SIN OBRA	5,868,386.37



[Handwritten Signature]
 Firmado y Sello



SIAF: SICOIN GL.
MUNICIPALIDAD DE PARRAMOS
DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO
CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL: 12100414

PAGINA: 2 DE 6
FECHA: 03/01/2026
HORA: 10:57:12
R00817290.rpt
FORMULARIO DTF-4

ANTEPROYECTO DE PLANES

REGISTRO DE PRODUCTOS

Institución: MUNICIPALIDAD DE PARRAMOS
Unidad ejecutora: 0
Programa: 12
Subprograma: 02
Proyecto: 002

No. Correlativo Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta programada en Unidades	Categoría programática Asociada		Monto (En quetzales)
		Código	Denominación		Código	Descripción	
3	MEJORAMIENTO SISTEMA DE TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES SECTOR MUSTAN RANCH PARRAMOS, CHIMALTENANGO	95	Metro Cuadrado	199	12.02.002.000.001	MEJORAMIENTO SISTEMA DE TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES SECTOR MUSTAN RANCH PARRAMOS, CHIMALTENANGO	900.000.00

Institución: MUNICIPALIDAD DE PARRAMOS
Unidad ejecutora: 0
Programa: 12
Subprograma: 02
Proyecto: 002

No. Correlativo Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta programada en Unidades	Categoría programática Asociada		Monto (En quetzales)
		Código	Denominación		Código	Descripción	
10	CONSERVACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO AÑO 2026 PARRAMOS, CHIMALTENANGO	50	Persona	4000	12.02.002.001.000	SIN OBRA	378.690.96

Firma y Sello



SIAP: SIC0IN GI.
MUNICIPALIDAD DE PARRAMOS
DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO
CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL: 12100414

PAGINA: 3 DE 6
FECHA: 05/01/2026
HORA: 10:57:42
R00817290.rpt
FORMULARIO DTP-4

ANTEPROYECTO DE PLANES

REGISTRO DE PRODUCTOS

Institución: MUNICIPALIDAD DE PARRAMOS
Unidad ejecutora: 0
Programa: 13
Subprograma: 01
Proyecto: 001

No. Correlativo Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meds programada en Unidades	Categoría programática Asociada		Monto (En quetzales)
		Código	Denominación		Código	Descripción	
9	APOYO DOTACION INSUMOS COMPRA DE FERTILIZANTE AÑO 2026 PARRAMOS, CHIMALTENANGO	50	Persona	3100	13 01 001 001 000	SIN OBRA	900,000.00

Institución: MUNICIPALIDAD DE PARRAMOS
Unidad ejecutora: 0
Programa: 14
Subprograma: 01
Proyecto: 001

No. Correlativo Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meds programada en Unidades	Categoría programática Asociada		Monto (En quetzales)
		Código	Denominación		Código	Descripción	
12	APOYO A LA EDUCACION AÑO 2026 PARRAMOS, CHIMALTENANGO	50	Persona	800	14 01 001 001 000	SIN OBRA	768,790.99



Handwritten signature and official stamp area.

Fecha y Sello



SIAF: SIC0IN GL
 MUNICIPALIDAD DE PARRAMOS
 DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO
 CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL: 12100414

PAGINA: 4 DE 6
 FECHA: 03/01/2026
 HORA: 10:57:42
 R00817290.rpt
 FORMULARIO DIT-4

ANTEPROYECTO DE PLANES

REGISTRO DE PRODUCTOS

Institución: MUNICIPALIDAD DE PARRAMOS
 Unidad ejecutora: 0
 Programa: 17
 Subprograma: 01
 Proyecto: 001

No. Correlativo Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta programada en Unidades	Categoría programática Asociada		Monto (En quetzales)
		Código	Denominación		Código	Descripción	
6	APOYO COMISARIA LOCAL Y SEGURIDAD CIUDADANA AÑO 2026 PARRAMOS, CHIMALTENANGO	50	Persona	4000	17 01 001 001 000	SIN OBRA	776,051.23

Institución: MUNICIPALIDAD DE PARRAMOS
 Unidad ejecutora: 0
 Programa: 17
 Subprograma: 09
 Proyecto: 001

No. Correlativo Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta programada en Unidades	Categoría programática Asociada		Monto (En quetzales)
		Código	Denominación		Código	Descripción	
2	CONSERVACION RED DE ALUMBRADO PUBLICO AREA URBANA Y RURAL AÑO 2026 PARRAMOS, CHIMALTENANGO	50	Persona	6000	17 09 001 001 000	SIN OBRA	109,764.35



[Handwritten signature]
 Firmas - Sello



SIAF: SICOIN GL
 MUNICIPALIDAD DE PARRAMOS
 DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO
 CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL: 12100414

PAGINA: 5 DE 6
 FECHA: 03/01/2026
 HORA: 10:57:42
 R00817290.rpt
 FORMULARIO DTP-4

ANTEPROYECTO DE PLANES

REGISTRO DE PRODUCTOS

Institución: MUNICIPALIDAD DE PARRAMOS
 Unidad ejecutora: 0
 Programa: 16
 Subprograma: 01
 Proyecto: 001

No. Correlativo Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta programada en Unidades	Categoría programática Asociada		Monto (En quetzales)
		Código	Denominación		Código	Descripción	
1	CONSERVACION ECOSISTEMA Y MANTENIMIENTO DE ASTILLEROS MUNICIPALES AÑO 2026 PARRAMOS, CHIMALTENANGO	50	Persora	7000	18 01 001 001 000	SIN OBRA	232,362.80

Institución: MUNICIPALIDAD DE PARRAMOS
 Unidad ejecutora: 0
 Programa: 29
 Subprograma: 00
 Proyecto: 001

No. Correlativo Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta programada en Unidades	Categoría programática Asociada		Monto (En quetzales)
		Código	Denominación		Código	Descripción	
11	APOYO A LA SALUD EN SERVICIOS BASICOS AÑO 2026 PARRAMOS, CHIMALTENANGO	50	Persora	1000	29 00 001 001 000	SIN OBRA	261,030.63



 Firmado y Sello



SIAF: SICOIN GL
MUNICIPALIDAD DE PARRAMOS
DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO
CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL: 12100414

PAGINA: 6 DE 6
FECHA: 03/01/2026
HORA: 10:57:42
R00817290.rpt
FORMULARIO DTP-4

ANTEPROYECTO DE PLANES

REGISTRO DE PRODUCTOS

Institución: MUNICIPALIDAD DE PARRAMOS
Unidad ejecutora: 0
Programa: 31
Subprograma: 00
Proyecto: 001

No. Correlativo Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta programada en Unidades	Categoría programática Asociada		Monto (En quetzales)
		Código	Denominación		Código	Descripción	
5	APOYO A LA CULTURA, DEPORTE Y LA RECREACION AÑO 2026 PARRAMOS, CHIMALTENANGO	50	Persona	6000	31 00 001 001 000	SIN OBRA	882,607.20

Institución: MUNICIPALIDAD DE PARRAMOS
Unidad ejecutora: 0
Programa: 32
Subprograma: 00
Proyecto: 001

No. Correlativo Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta programada en Unidades	Categoría programática Asociada		Monto (En quetzales)
		Código	Denominación		Código	Descripción	
4	CONSERVACION CALLE (S) Y CAMINOS URBANO Y RURAL AÑO 2026 PARRAMOS, CHIMALTENANGO	50	Persona	15000	32 00 001 001 000	SIN OBRA	2,698,404.87



[Handwritten Signature]
Firma y Sello



SIAF: SICOIN GL
 MUNICIPALIDAD DE PARRAMOS
 DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO
 CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL: 12100414

Página: Página 1 de 4
 Fecha: 26/11/2025
 Hora: 09:04:58
 REPORTE: R00825516.rpt

Usuario: ZULMY SUCELA

DETALLE DEL PLAN OPERATIVO ANUAL EJERCICIO 2026

Base Legal	CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA; LAS MUNICIPALIDADES TIENEN LA OBLIGACIÓN DE PROPICIAR EL DESARROLLO SOCIAL, ECONÓMICO Y TECNOLÓGICO Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE SU JURISDICCIÓN, EN SU ARTÍCULO 97, 134, 237, 254, 255:
Descripción	A CONTINUACIÓN SE PRESENTA EL PLAN OPERATIVO ANUAL PARA SU EJECUCIÓN EN EL EJERCICIO FISCAL 2026; COMO PARTE DEL PLAN OPERATIVO MULTIANUAL 2026-2030 Y EL PLAN DE ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2025 - 2029. DE LA MUNICIPALIDAD DE PARRAMOS DEL
Misión	PROMOVER CON CALIDAD HUMANA Y CAPACIDAD, LA RESOLUCIÓN A LAS NECESIDADES SOCIALES MEDIANTE EL EMPRENDIMIENTO Y EL DIÁLOGO EN PRO DEL DESARROLLO MUNICIPAL, BRINDANDO ASÍ LOS SERVICIOS PÚBLICOS QUE CONTRIBUYAN A MEJORAR LA
Visión	SER LA INSTITUCIÓN EDIL LÍDER EN PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO, SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO, AL VELAR POR LA INTEGRIDAD TERRITORIAL, EL FORTALECIMIENTO DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL EN PRO DEL BIENESTAR DE LOS VECINOS DEL

Eje del Plan Nacional de Desarrollo

BIENESTAR PARA LA GENTE

Resultado Estratégico

COBERTURA DE EDUCACIÓN PRIMARIA

PARA EL 2029. SE HA INCREMENTADO A 495% LA POBLACIÓN QUE ALCANZA EL NIVEL SATISFACTORIO Y EXCELENTE EN LECTURA Y A 51.5% EN MATEMÁTICA, EN NIÑAS Y NIÑOS DEL SEXTO GRADO DEL NIVEL PRIMARIO. (DE 47.4% EN 2022 A 495% EN 2029, EN LECTURA; DE 50.7% EN 2022 A 51.5% EN 2029, EN MATEMÁTICA)

Producto

PRIMARIA BILINGÜE

ESTUDIANTES DEL NIVEL PRIMARIO BILINGÜES ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR

Intervención

Smip: 686 Snip: 362763 Cantidad: 800 Unidad medida: Persona
 APOYO A LA EDUCACION AÑO 2026 PARRAMOS, CHIMALTENANGO

Resultado Estratégico

RECUPERACIÓN DE LA SALUD

LA POBLACIÓN GUATEMALTECA GOZA DE SALUD, LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS, PARASITARIAS Y LAS CRÓNICO-DEGENERATIVAS HAN DISMINUIDO Y SON TRATADAS EFICIENTEMENTE

Producto

RECUPERACIÓN DE LA SALUD

PERSONAS ATENDIDAS EN SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE LA SALUD

Intervención

Smip: 684 Snip: 362724 Cantidad: 1,000 Unidad medida: Persona
 APOYO A LA SALUD EN SERVICIOS BASICOS AÑO 2026 PARRAMOS, CHIMALTENANGO

Resultado Estratégico

DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL

PARA EL AÑO 2032. INCREMENTAR A UN 90% EL TOTAL DE LA RED VIAL EN BUEN ESTADO QUE EQUIVALE A (LÍNEA BASE) 18,17492 KILÓMETROS DEL TOTAL DE 19.99241 KILÓMETROS PROYECTADOS PARA 2032



SIAF: SICOIN GL
MUNICIPALIDAD DE PARRAMOS
DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO
CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL: 12100414

Página: Página 2 de 4
Fecha: 26/11/2025
Hora: 09:04:58
REPORTE: R00825516.rpt

Usuario: ZULMY SUCELA

DETALLE DEL PLAN OPERATIVO ANUAL

EJERCICIO 2026

Producto

MEJORAMIENTO CAMINOS RURALES

MEJORAMIENTO CAMINOS RURALES

Intervención

Smip: 693 Snip: 362772 Cantidad: 15.000 Unidad medida: Persona
CONSERVACION CALLE (S) Y CAMINOS URBANO Y RURAL AÑO 2026 PARRAMOS, CHIMALTENANGO

Resultado Estratégico

PREVENCIÓN DE LA MORTALIDAD DE LA NIÑEZ

PARA EL 2029, SE HA DISMINUIDO LA RAZÓN DE LA MORTALIDAD EN MENORES DE 5 AÑOS A 19 MUERTES (DE 35 MUERTES EN 2015 A 19 MUERTES POR CADA MIL NACIDOS VIVOS EN 2029); Y, PARA EL 2029, SE HA DISMINUIDO A 405 POR CIENTO LA PREVALENCIA DE DESNUTRICIÓN CRÓNICA EN NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS DE EDAD (DE 465% EN 2014-2015 A 405% EN 2029)

Producto

INSUMOS AGROPECUARIOS EN EL ÁREA RURAL

PRODUCTORES (A) BENEFICIADOS CON CAPACITACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA E INSUMOS AGROPECUARIOS PARA PROMOVER LA ALIMENTACIÓN EN EL ÁREA RURAL

Intervención

Smip: 683 Snip: 362703 Cantidad: 3.100 Unidad medida: Persona
APOYO DOTACION INSUMOS COMPRA DE FERTILIZANTE AÑO 2026 PARRAMOS, CHIMALTENANGO

Eje del Plan Nacional de Desarrollo

RECURSOS NATURALES HOY Y PARA EL FUTURO

Resultado Estratégico

INCREMENTO EN EL ACCESO AL AGUA POTABLE DOMICILIAR

PARA EL 2029, SE HA INCREMENTADO EN 108 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 763% EN 2014 A 8710% EN 2024)

Producto

FAMILIAS CON ABASTECIMIENTO DOMICILIARIO DE AGUA POTABLE

FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO

Intervención

Smip: 690 Snip: 362768 Cantidad: 10.000 Unidad medida: Persona
CONSERVACION SISTEMA DE AGUA POTABLE AÑO 2026 PARRAMOS, CHIMALTENANGO

Resultado Estratégico

INCREMENTO AL ACCESO AL SANEAMIENTO BÁSICO

PARA EL 2029, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BÁSICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 533% EN 2014 A 743% EN 2024)

Producto

SISTEMA DE SANEAMIENTO DE AGUA

FAMILIAS BENEFICIADAS CON DRENAJES, ALCANTARILLADO, FOSA SÉPTICA Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA

Intervención

Smip: 694 Snip: 365743 Cantidad: 199 Unidad medida: Metro Cuadrado
MEJORAMIENTO SISTEMA DE TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES SECTOR MUSTAN RANCH PARRAMOS, CHIMALTENANGO

Smip: 691 Snip: 362769 Cantidad: 4.000 Unidad medida: Persona
CONSERVACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO AÑO 2026 PARRAMOS, CHIMALTENANGO

Producto

SERVICIOS DE RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE DESECHOS Y RESIDUOS SÓLIDOS



SIAF: SICOIN GL
 MUNICIPALIDAD DE PARRAMOS
 DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO
 CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL: 12100414

Página: Página 3 de 4
 Fecha: 26/11/2025
 Hora: 09:04:58
 REPORTE: R00825516.rpt

Usuario: ZULMY SUCEIA

DETALLE DEL PLAN OPERATIVO ANUAL

EJERCICIO 2026

FAMILIAS CON SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE DESECHOS Y RESIDUOS SÓLIDOS HASTA SU DISPOSICIÓN FINAL, LIMPIEZA Y ORNATO

Intervención

Smip: 689 Snip: 362767 Cantidad: 4,000 Unidad medida: Persona
 APOYO SERVICIOS DE LIMPIEZA Y ORNATO AÑO 2026 PARRAMOS, CHIMALTENANGO

Resultado Estratégico

COBERTURA FORESTAL

PARA EL 2029, SE HA MANTENIDO LA COBERTURA FORESTAL EN 333 POR CIENTO A NIVEL NACIONAL (DE 333% EN 2020 A 333% EN 2029)

Producto

ECOSISTEMAS MUNICIPALES, CONSERVADOS Y RESTAURADOS

ÁREAS MUNICIPALES REFORESTADAS, PROTEGIDAS, VIVEROS FORESTALES MUNICIPALES, CUIDADO DE LA BIODIVERSIDAD (FLORA Y FAUNA)

Intervención

Smip: 692 Snip: 362771 Cantidad: 7,000 Unidad medida: Persona
 CONSERVACION ECOSISTEMA Y MANTENIMIENTO DE ASTILLEROS MUNICIPALES AÑO 2026 PARRAMOS, CHIMALTENANGO

Eje del Plan Nacional de Desarrollo

ESTADO GARANTE DE LOS DERECHOS HUMANOS Y CONDUCTOR DEL DESARROLLO

Resultado Estratégico

GESTIÓN ESTRATÉGICA MUNICIPAL EN ALUMBRADO PÚBLICO

PARA EL 2029, SE HA INCREMENTADO EL PROMEDIO NACIONAL (1554) DE LA GESTIÓN ESTRATÉGICA MUNICIPAL, EN FUNCIÓN DESUS COMPETENCIAS. (DE CATEGORÍA "BAJA" EN 2021 A CATEGORÍA "MEDIA BAJA" EN 2029, CONSIDERANDO LA MEDICIÓN DEL DESEMPEÑO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL)

Producto

ÁREAS CON ALUMBRADO PÚBLICO

PERSONAS BENEFICIADAS CON ÁREAS DEL MUNICIPIO URBANO Y RURAL CON AMPLIACIÓN, REPOSICIÓN Y MEJORAMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO

Intervención

Smip: 888 Snip: 362765 Cantidad: 6,000 Unidad medida: Persona
 CONSERVACION RED DE ALUMBRADO PUBLICO AREA URBANA Y RURAL AÑO 2026 PARRAMOS, CHIMALTENANGO

Resultado Estratégico

FOMENTO AL DEPORTE NO FEDERADO Y A LA RECREACIÓN

PARA EL 2032, SE HA INCREMENTADO EN 83 PUNTOS PORCENTUALES LA PARTICIPACIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS PERSONAS EN EL DEPORTE NO FEDERADO, NO ESCOLAR Y DE RECREACIÓN (DE 35% EN 2022 A 118% EN 2032)

Producto

FESTIVALES DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y EVENTOS ESPECIALES

FESTIVALES DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y EVENTOS ESPECIALES ORIENTADOS A GARANTIZAR EL ACCESO DE LA POBLACIÓN A LA ACTIVIDAD FÍSICA, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN

Intervención

Smip: 885 Snip: 362762 Cantidad: 6,000 Unidad medida: Persona
 APOYO A LA CULTURA, DEPORTE Y LA RECREACIÓN AÑO 2026 PARRAMOS, CHIMALTENANGO

Resultado Estratégico

PREVENCIÓN DE HECHOS DELICTIVOS CONTRA EL PATRIMONIO

PARA EL 2029, SE HA DISMINUIDO EN 84 PUNTOS LA TASA DE DELITOS COMETIDOS CONTRA EL PATRIMONIO DE LAS PERSONAS (DE 554 EN 2023 A 470 EN 2029 POR CADA CIENTO MIL HABITANTES)



SIAF: SICOIN GL
MUNICIPALIDAD DE PARRAMOS
DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO
CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL: 12100414

Página: Página 4 de 4
Fecha: 26/11/2025
Hora: 09:04:58
REPORTE: R00825516.rpt

Usuario: ZULMY SUCELA

DETALLE DEL PLAN OPERATIVO ANUAL
EJERCICIO 2026

Producto

SEGURIDAD PREVENTIVA Y DEL DELITO

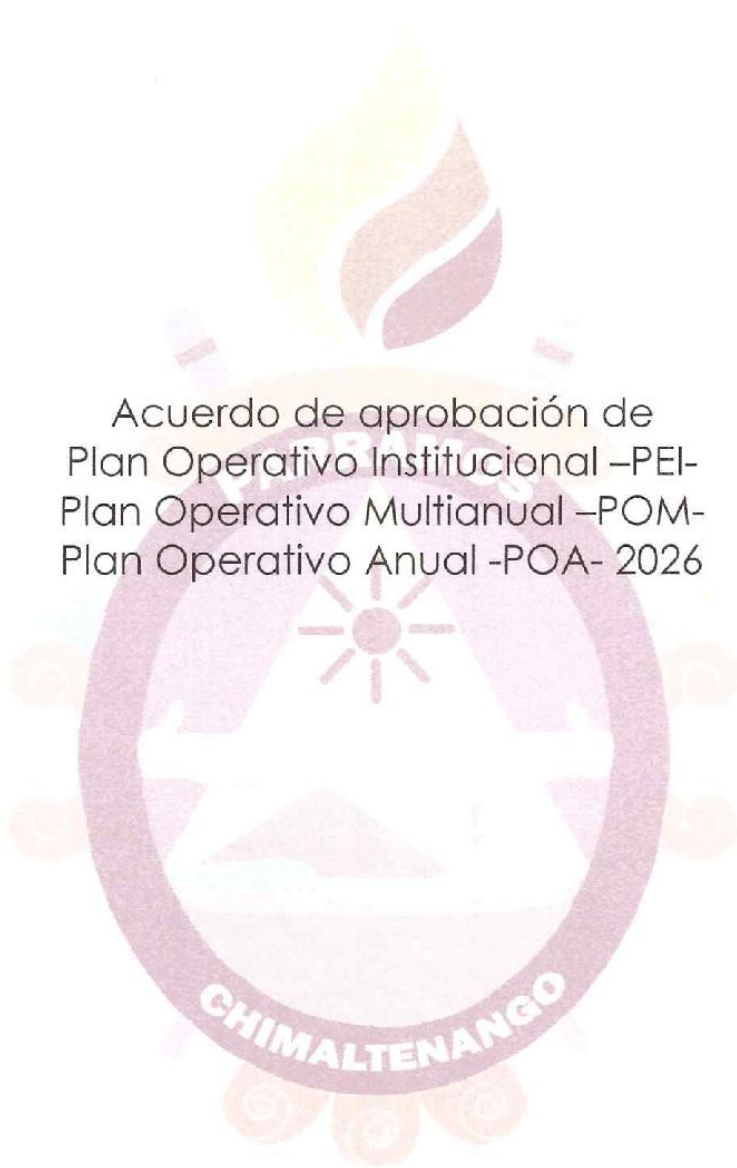
SEGURIDAD PREVENTIVA Y DEL DELITO EN ÁREAS DE MAYOR INCIDENCIA CRIMINAL

Intervención

Smpip: 687 Snip: 362764 Cantidad: 4,000 Unidad medida: Persona
APOYO COMISARIA LOCAL Y SEGURIDAD CIUDADANA AÑO 2026 PARRAMOS, CHIMALTENANGO



Acuerdo de aprobación de
Plan Operativo Institucional –PEI-
Plan Operativo Multianual –POM-
Plan Operativo Anual -POA- 2026





**LA INFRASCrita SECRETARIA MUNICIPAL, DE LA MUNICIPALIDAD DE PARRAMOS,
DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO.
CERTIFICA**

TENER A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, QUE PARA EL EFECTO SE LLEVA EN ESTA MUNICIPALIDAD, DONDE APARECE EL ACTA NÚMERO TREINTA Y SEIS GUIÓN DOS MIL VEINTICINCO (36-2025) CON FECHA CINCO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, QUE EN EL PUNTO RESOLUTIVO DECIMO TERCERO, COPIADO LITERALMENTE ESTABLECE: ----

DECIMO TERCERO: El Honorable Concejo Municipal de Parramos, departamento de Chimaltenango, tiene a la vista el oficio No. 390-2025, Ref. ZSHS/dmp de fecha tres de diciembre del año dos mil veinticinco, proveniente de la Dirección Municipal de Planificación, en cumplimiento al artículo 21 del Decreto 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Presupuesto del Estado y Artículo 16 de su Reglamento, Artículo 35, Literal e), f) y s) del Código Municipal, de manera atenta solicita la APROBACIÓN del Plan Estratégico Institucional 2025-2029; Plan Operativo Multianual 2026-230; Plan Operativo Anual 2026, en el cual están incluidos los proyectos que forman capital fijo y los que no forman capital fijo, a ejecutarse en el ejercicio fiscal 2026, el oficio de mérito cuenta con copia simple de la Estructura del Plan Operativo Anual 2026. **CONSIDERANDO:** Que el artículo 35 literal f) establece que le compete al Concejo Municipal "la aprobación, control de ejecución, evaluación y liquidación del presupuesto de ingresos y egresos del municipio en concordancia con las políticas públicas municipales. **CITA DE LEYES:** Artículos: 252, 253, 254, 255 y 260 de la Constitución Política de la República de Guatemala, artículos 1, 2, 3, 5, 7, 9, 35, 68, 157 y 160 del Código Municipal y Ley Orgánica del presupuesto. **POR TANTO:** El Honorable Concejo Municipal en base a lo considerado, luego de analizarlo detenidamente y en el uso de las facultades que le confiere la ley, por unanimidad de sus integrantes, **ACUERDA: I.-)** Aprobar en su totalidad **EL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL -PEI- 2025-2029; EL PLAN OPERATIVO MULTIANUAL -POM- 2026-2030; EL PLAN OPERATIVO ANUAL -POA- DE ESTA MUNICIPALIDAD, PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTISEIS, Y DE LOS PROYECTOS QUE FORMAN PARTE DEL CAPITAL FIJO Y LOS QUE NO FORMAN CAPITAL FIJO A EJECUTARSE EN EL AÑO 2026,** presentado por la Directora Municipal de Planificación. **II)** Autorizar a la Dirección Municipal de Planificación, a través de su directora para que en su oportunidad registre y remita el presente PEI; POM Y POA 2026 a las instituciones y dependencias que corresponda. **III)** El contenido del Presente Acuerdo entra en vigencia inmediatamente. **IV)** Certifíquese y notifíquese para los efectos legales consiguientes.

DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 84 INCISO B) DEL DECRETO 12-2002 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, SE EXTIENDE, SELLA Y FIRMA LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA, DEBIDAMENTE CONFRONTADA CON SU ORIGINAL, EN EL MUNICIPIO DE PARRAMOS, A LOS OCHO DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

SHENY ELIZABETH SAL POP
SECRETARIA MUNICIPAL



Vo. Bo. AMILCAR SUY CUBUL
ALCALDE MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE
PARRAMOS

EL GOBIERNO DEL PUEBLO

PARRAMOS, LA TIERRA DEL MEJOR FRIJOL

1era. Calle 0-80 Zona 1, municipio de Parramos, departamento de Chimaltenango, Guatemala, CA.
Teléfono: 78499486, www.muniparramos.gob.gt

Acuerdo de aprobación de
Modificación/ampliación al
Plan Operativo Anual -POA-

Acta Ordinaria 01-2026, punto SEXTO
Acta Ordinaria 01-2026, punto SEPTIMO
Acta Ordinaria 01-2026, punto OCTAVO
Acta Ordinaria 01-2026, punto NOVENO
Acta Ordinaria 01-2026, punto VEGESIMO CUARTO





1era. Calle 0-30 Zona 1, municipio de Parramos, departamento de Chimaltenango, Guatemala, CA.
Teléfono: 78499486, www.muniparramos.gob.gt

LA INFRASCRITA SECRETARIA MUNICIPAL, DE LA MUNICIPALIDAD DE PARRAMOS, DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO.

CERTIFICA

TENER A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, QUE PARA EL EFECTO SE LLEVA EN ESTA MUNICIPALIDAD, DONDE APARECE EL ACTA NÚMERO CERO UNO GUIÓN DOS MIL VEINTISEIS (01-2026) CON FECHA SEIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, QUE EN EL PUNTO RESOLUTIVO SEXTO, COPIADO LITERALMENTE ESTABLECE: -----

SEXTO: La Secretaria Municipal presenta a los miembros del Concejo Municipal Sesionante el Oficio No. **Oficio No. 01-2026, Ref. ZSHS/dmp**, de fecha dos de enero del año 2026, proveniente de la Dirección Municipal de Planificación a través de su Directora, oficio que en su parte conducente literalmente establece lo siguiente: "...Por este medio SOLICITO la **APROBACIÓN DE REPROGRAMACIÓN 2026**, para incluir al POA 2026, los Proyectos Municipales de arrastre 2025, esto para poder finalizar el proceso de Ejecución, Administrativo y Financiero en el presente ejercicio fiscal 2026, los cuales se describen a continuación:

No	Proyecto	SNIP	No. de contrato	Monto contrato Original	Monto Pagado 2025	Monto por Pagar 2026
1	MEJORAMIENTO CANCHA POLIDEPORTIVA PARQUE CENTRAL PARRAMOS, CHIMALTENANGO.	346574	25-2025	Q.1,953,750.00	Q.1,191,731.59	Q762,018.41
2	CONSTRUCCION SALON COMUNAL ALDEA PAMPAY PARRAMOS, CHIMALTENANGO	346569	26-2025	Q.599,700.00	Q. 0.00	Q.599,700.00

CONSIDERANDO: Que el Concejo Municipal es el órgano colegiado superior de deliberación y de decisión de los asuntos municipales cuyos miembros son solidaria y mancomunadamente responsables por la toma de decisiones y tiene su sede en la cabecera de la circunscripción municipal. El gobierno municipal corresponde al Concejo Municipal, el cual es responsable de ejercer la autonomía del municipio.

CONSIDERANDO: Que son atribuciones del Concejo Municipal: a) La iniciativa, deliberación y decisión de los asuntos municipales; i) La emisión y aprobación de acuerdos, reglamentos y ordenanzas municipales; **CITA DE LEYES** Artículos: 253, 254 y 260 de la Constitución Política de la República de Guatemala. Artículo 1, 2, 3, 5, 7, 9, 35, 38 y 39 del Código Municipal, Decreto 12-2002. **POR TANTO:** El Honorable Concejo Municipal con base a lo Considerado y en el uso de las facultades que la ley le confiere por unanimidad. **ACUERDA: I) APROBAR LA REPROGRAMACION DE LOS DOS PROYECTOS ANTERIORMENTE IDENTIFICADOS FINANCIADOS CON FONDOS MUNICIPALES DE ARRASTRE DEL AÑO 2025 para poder finalizar el proceso de ejecución, Administración y Financiera en el ejercicio fiscal 2026. II) Se aprueba la Modificación del POA 2026 por reprogramación de proyectos con fondos municipales de arrastre del año 2025 para incorporarlos al año 2026. III) Se faculta a la Directora de la Dirección Municipal de Planificación, realizar las diligencias legales y Administrativas donde corresponda en cuanto a la Reprogramación de los Proyectos con fondos Municipales para el año 2026 y la modificación del POA 2026, tal como fue detallado sin realizar ninguna modificación. IV) El contenido del**





MUNICIPALIDAD DE PARRAMOS

EL GOBIERNO DEL PUEBLO

PARRAMOS, LA TIERRA DEL MEJOR FRIJOL

1era. Calle 0-30 Zona 1, municipio de Parramos, departamento de Chimaltenango, Guatemala, CA.
Teléfono: 78499486, www.muniparramos.gob.gt

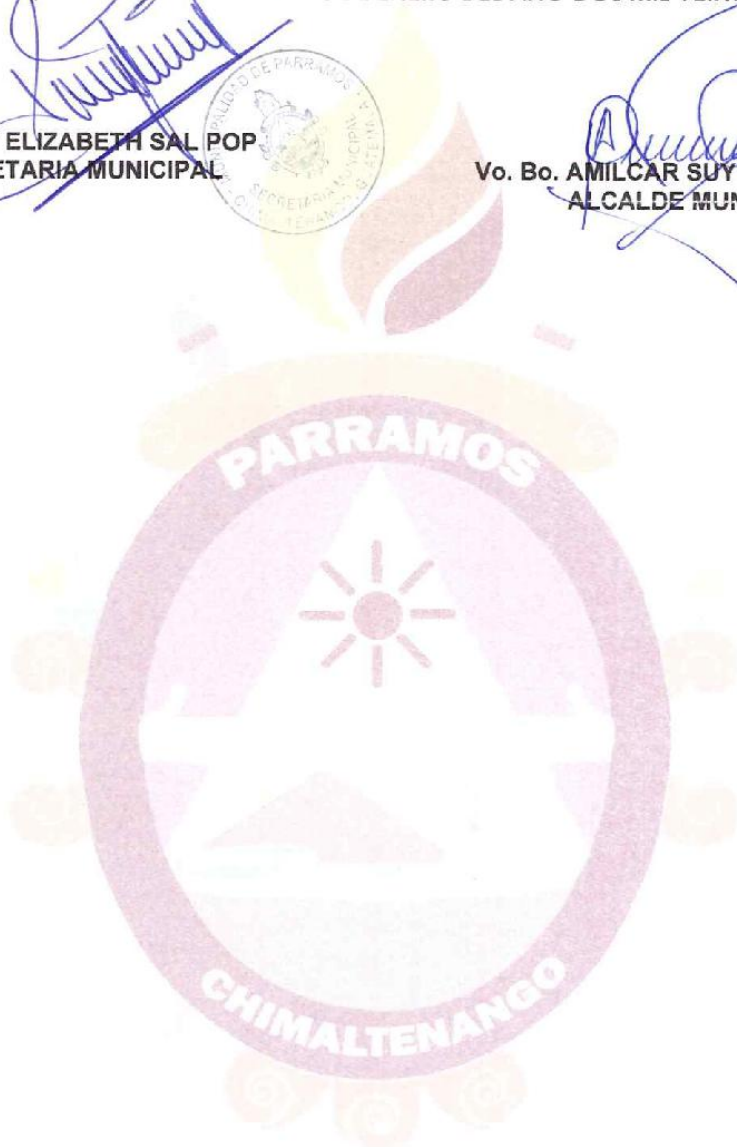
presente Acuerdo entra en vigencia inmediatamente, V) Certifíquese y notifíquese para los efectos legales correspondientes.

DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 84 INCISO B) DEL DECRETO 12-2002 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, SE EXTIENDE, SELLA Y FIRMA LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA, DEBIDAMENTE CONFRONTADA CON SU ORIGINAL, EN EL MUNICIPIO DE PARRAMOS, A LOS SEIS DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.


SHENY ELIZABETH SAL POP
SECRETARIA MUNICIPAL




Vo. Bo. AMILCAR SUY CUBUL
ALCALDE MUNICIPAL





1era. Calle 0-30 Zona 1, municipio de Parramos, departamento de Chimaltenango, Guatemala, CA.
Teléfono: 78499486, www.muniparramos.gob.gt

**LA INFRASCRITA SECRETARIA MUNICIPAL, DE LA MUNICIPALIDAD DE
PARRAMOS, DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO.**

CERTIFICA

TENER A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, QUE PARA EL EFECTO SE LLEVA EN ESTA MUNICIPALIDAD, DONDE APARECE EL ACTA NÚMERO CERO UNO GUIÓN DOS MIL VEINTISEIS (01-2026) CON FECHA SEIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, QUE EN EL PUNTO RESOLUTIVO SEPTIMO, COPIADO LITERALMENTE ESTABLECE: -----

SEPTIMO: La Secretaría Municipal presenta a los miembros del Concejo Municipal Sesionante el Oficio No. **Oficio No. 02-2026, Ref. ZSHS/dmp**, de fecha dos de enero del año 2026, proveniente de la Dirección Municipal de Planificación a través de su Directora, oficio que en su parte conducente literalmente establece lo siguiente: "...Por este medio SOLICITO la **APROBACIÓN DE REPROGRAMACIÓN 2026**, para incluir al POA 2026, los Proyectos con fondos de CODEDE de arrastre 2025, esto para poder finalizar el proceso de Ejecución, Administrativo y Financiero en el presente ejercicio fiscal 2026, los cuales se describen a continuación:

No	Proyecto	SNIP	SMIP	No. De Contrato	Monto Original contrato	Monto Pagado 2025	Monto por Pagar 2026
1	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA CHIRIJUYU MUNICIPIO PARRAMOS CHIMALTENANGO.	333411	633	18-2025	Q.1.958,905.78	Q919,958.98	Q1,038,946.80
2	AMPLIACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO CANTON LA UNIÓN MUNICIPIO PARRAMOS, CHIMALTENANGO.	333584	635	22-2025	Q.1.999,304.90	Q0.00	Q1,999,304.90
3	AMPLIACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO CASERIO PARAXAJ PARRAMOS, CHIMALTENANGO.	337374	638	24-2025	Q.1.812,000.00	Q1,211,244.14	Q600,755.86
4	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR LA CUCHILLA ALDEA CHIITABURUY PARRAMOS, CHIMALTENANGO	352639	670	10-2025	Q 900,000.00	Q837,225.00	Q62,775.00
5	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR AVES DEL PARAISO ALDEA CHIRIJUYU	352638	669	11-2025	Q.899,426.28	Q558,675.00	Q340,751.28





MUNICIPALIDAD DE PARRAMOS

EL GOBIERNO DEL PUEBLO

PARRAMOS, LA TIERRA DEL MEJOR FRIJOL

1era. Calle 0-30 Zona 1, municipio de Parramos, departamento de Chimaltenango, Guatemala, CA.
Teléfono: 78499486, www.muniparramos.gob.gt

	PARRAMOS, CHIMALTENANGO						
6	MEJORAMIENTO CALLE ENTRADA PRINCIPAL CASERIO LA ERMIJA PARRAMOS, CHIMALTENANGO	352642	675	15-2025	Q.899,200.25	Q657,787.50	Q238,368.50
7	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE CANTON LA LIBERTAD PARRAMOS, CHIMALTENANGO	352653	668	16-2025	Q.849,972.00	Q326,506.25	Q523,465.75
8	MEJORAMIENTO CALLE PEATONAL SECTOR VALLE DE LOS PINOS PARRAMOS, CHIMALTENANGO.	352654	667	19-2025	Q.1,999,274.60	Q334,000.00	Q1,665,274.60
9	AMPLIACION SISTEMA DE AGUA POTABLE SECTOR SANTA FE PARRAMOS, CHIMALTENANGO.	352643	673	20-2025	Q.2,599,177.00	Q1,247,675.00	Q1,351,502.00
10	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE SECTOR LA CUCHILLA CANTON LA DEMOCRACIA PARRAMOS, CHIMALTENANGO	352652	674	23-2025	Q.888,510.90	Q0.00	Q888,510.90

CONSIDERANDO: Que el Concejo Municipal es el órgano colegiado superior de deliberación y de decisión de los asuntos municipales cuyos miembros son solidaria y mancomunadamente responsables por la toma de decisiones y tiene su sede en la cabecera de la circunscripción municipal. El gobierno municipal corresponde al Concejo Municipal, el cual es responsable de ejercer la autonomía del municipio. **CONSIDERANDO:** Que son atribuciones del Concejo Municipal: a) La iniciativa, deliberación y decisión de los asuntos municipales; i) La emisión y aprobación de acuerdos, reglamentos y ordenanzas municipales; **CITA DE LEYES** Artículos: 253, 254 y 260 de la Constitución Política de la República de Guatemala. Artículo 1, 2, 3, 5, 7, 9, 35, 38 y 39 del Código Municipal, Decreto 12-2002. **POR TANTO:** El Honorable Concejo Municipal con base a lo Considerado y en el uso de las facultades que la ley le contiene por unanimidad. **ACUERDA:** I) **APROBAR LA REPROGRAMACION DE LOS DIEZ PROYECTOS ANTERIORMENTE IDENTIFICADOS FINANCIADOS CON FONDOS DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE ARRASTRE DEL AÑO 2025 para poder finalizar el proceso de ejecución, Administración y Financiera en el ejercicio fiscal 2026.** II) **Se aprueba la Modificación del POA 2026 por reprogramación de proyectos con fondos del Consejo Departamental de Desarrollo de arrastre del año 2025 para incorporarlos al año 2026.** III) **Se faculta a la Directora de la Dirección Municipal de Planificación, realizar las diligencias legales y Administrativas**





MUNICIPALIDAD DE PARRAMOS

EL GOBIERNO DEL PUEBLO

PARRAMOS, LA TIERRA DEL MEJOR FRIJOL

1era. Calle 0-30 Zona 1, municipio de Parramos, departamento de Chimaltenango, Guatemala, CA.
Teléfono: 78499486, www.muniparramos.gob.gt

donde corresponda en cuanto a la Reprogramación de los Proyectos con fondos del Consejo Departamental de Desarrollo 2026 y la modificación del POA 2026, tal como fue detallado sin realizar ninguna modificación. IV) El contenido del presente Acuerdo entra en vigencia inmediatamente, V) Certifíquese y notifíquese para los efectos legales correspondientes.

DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 84 INCISO B) DEL DECRETO 12-2002 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, SE EXTIENDE, SELLA Y FIRMA LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA, DEBIDAMENTE CONFRONTADA CON SU ORIGINAL, EN EL MUNICIPIO DE PARRAMOS, A LOS SEIS DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.


SHENY ELIZABETH SAL POP
SECRETARIA MUNICIPAL


Vo. Bo. AMILCAR SUY CUBUL
ALCALDE MUNICIPAL





LA INFRASCrita SECRETARIA MUNICIPAL, DE LA MUNICIPALIDAD DE PARRAMOS, DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO.

CERTIFICA

TENER A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, QUE PARA EL EFECTO SE LLEVA EN ESTA MUNICIPALIDAD, DONDE APARECE EL ACTA NÚMERO CERO UNO GUIÓN DOS MIL VEINTISEIS (01-2026) CON FECHA SEIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, QUE EN EL PUNTO RESOLUTIVO OCTAVO, COPIADO LITERALMENTE ESTABLECE: -----

OCTAVO: La Secretaría Municipal presenta a los miembros del Concejo Municipal Sesionante el Oficio No. **Oficio No. 03-2026, Ref. ZSHS/dmp**, de fecha dos de enero del año 2026, proveniente de la Dirección Municipal de Planificación a través de su Directora, oficio que en su parte conducente literalmente establece lo siguiente: "...Por este medio SOLICITO la **APROBACIÓN DE REPROGRAMACIÓN 2026**, para incluir al POA 2026, el Proyecto con fondos de CODEDE de arrastre 2025, esto para poder finalizar el proceso de Ejecución, Administrativo y Financiero en el presente ejercicio fiscal 2026, el cual describo a continuación:

No	Proyecto	SNIP	SMIP	Monto Original contrato	Monto Pagado 2025	Monto por Pagar 2026
1	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA CANTON LA UNION MUNICIPIO PARRAMOS, CHIMALTENANGO	333528	634	Q.1,999,446.00	Q399,889.20	Q1,599,556.80

CONSIDERANDO: Que el Concejo Municipal es el órgano colegiado superior de deliberación y de decisión de los asuntos municipales cuyos miembros son solidaria y mancomunadamente responsables por la toma de decisiones y tiene su sede en la cabecera de la circunscripción municipal. El gobierno municipal corresponde al Concejo Municipal, el cual es responsable de ejercer la autonomía del municipio. **CONSIDERANDO:** Que son atribuciones del Concejo Municipal: a) La iniciativa, deliberación y decisión de los asuntos municipales; i) La emisión y aprobación de acuerdos, reglamentos y ordenanzas municipales; **CITA DE LEYES** Artículos: 253, 254 y 260 de la Constitución Política de la República de Guatemala. Artículo 1, 2, 3, 5, 7, 9, 35, 38 y 39 del Código Municipal, Decreto 12-2002. **POR TANTO:** El Honorable Concejo Municipal con base a lo Considerado y en el uso de las facultades que la ley le confiere por unanimidad. **ACUERDA:** I) **APROBAR LA REPROGRAMACION DEL PROYECTO ANTERIORMENTE IDENTIFICADO FINANCIADOS CON FONDOS DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE ARRASTRE DEL AÑO 2025** para poder finalizar el proceso de ejecución, Administración y Financiera en el ejercicio fiscal 2026. II) **Se aprueba la Modificación del POA 2026 por reprogramación del proyecto con fondos del Consejo Departamental de Desarrollo de arrastre del año 2025 para incorporarlos al año 2026.** III) Se faculta a la Directora de la Dirección Municipal de Planificación, realizar las diligencias legales y Administrativas





MUNICIPALIDAD DE PARRAMOS

EL GOBIERNO DEL PUEBLO

PARRAMOS, LA TIERRA DEL MEJOR FRIJOL

1era. Calle 0-30 Zona 1, municipio de Parramos, departamento de Chimaltenango, Guatemala, CA.
Teléfono: 78499486, www.muniparramos.gob.gt

donde corresponda en cuanto a la Reprogramación de los Proyectos con fondos del Consejo Departamental de Desarrollo 2026 y la modificación del POA 2026, tal como fue detallado sin realizar ninguna modificación. IV) El contenido del presente Acuerdo entra en vigencia inmediatamente, V) Certifíquese y notifíquese para los efectos legales correspondientes.

DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 84 INCISO B) DEL DECRETO 12-2002 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, SE EXTIENDE, SELLA Y FIRMA LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA, DEBIDAMENTE CONFRONTADA CON SU ORIGINAL, EN EL MUNICIPIO DE PARRAMOS, A LOS SEIS DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

SHENY ELIZABETH SAL POP
SECRETARIA MUNICIPAL

Vo. Bo. AMILCAR SUY CUBUL
ALCALDE MUNICIPAL





1era. Calle 0-30 Zona 1, municipio de Parramos, departamento de Chimaltenango, Guatemala, CA.
Teléfono: 78499486, www.muniparramos.gob.gt

LA INFRASCrita SECRETARIA MUNICIPAL, DE LA MUNICIPALIDAD DE PARRAMOS, DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO.

CERTIFICA

TENER A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, QUE PARA EL EFECTO SE LLEVA EN ESTA MUNICIPALIDAD, DONDE APARECE EL ACTA NÚMERO CERO UNO GUIÓN DOS MIL VEINTISEIS (01-2026) CON FECHA SEIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, QUE EN EL PUNTO RESOLUTIVO NOVENO, COPIADO LITERALMENTE ESTABLECE: -----

NOVENO: La Secretaría Municipal presenta a los miembros del Concejo Municipal Sesionante el Oficio No. **Oficio No. 04-2026, Ref. ZSHS/dmp**, de fecha dos de enero del año 2026, proveniente de la Dirección Municipal de Planificación a través de su Directora, oficio que en su parte conducente literalmente establece lo siguiente: "...Como es de su conocimiento, esta Municipalidad ha suscrito convenio con el Consejo Nacional de Áreas Protegidas, para el financiamiento y ejecución de 3 proyectos en beneficio de la población, los cuales formar parte del PLAN DE INVERSIÓN DE RECURSOS OBTENIDOS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE COMPENSACIÓN A CONSERVACIÓN DEL PROYECTO "CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA GUATEMALTECO DE ÁREAS PROTEGIDAS - LIFE WEB II" PARA EL PARQUE REGIONAL MUNICIPAL "ASTILLERO PAJALES, ASTILLERO CHICORONA, ASTILLERO GRANDE Y ASTILLERO PEQUEÑO", siendo necesario que los proyectos estén integrados en el Plan Operativo Anual 2026, razón por la cual solicito aprobación para la **MODIFICACIÓN/AMPLIACIÓN AL POA 2026**, para la integración de los proyectos que detallo a continuación:

No.	PROYECTO	SNIP
1	APOYO DOTACION INSUMOS DEL VIVERO MUNICIPAL PARRAMOS, CHIMALTENANGO	362392
2	APOYO ESTUFA MEJORADA (DE GAS DE 4 HORNILLAS) ALDEA CHIRIJUYU QUE CONSERVA EL AREA PROTEGIDA PARRAMOS, CHIMALTENANGO	362390
3	APOYO DOTACION INSUMOS DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA CHITABURUY PARRAMOS, CHIMALTENANGO	360838

CONSIDERANDO: Que el Concejo Municipal es el órgano colegiado superior de deliberación y de decisión de los asuntos municipales cuyos miembros son solidaria y mancomunadamente responsables por la toma de decisiones y tiene su sede en la cabecera de la circunscripción municipal. El gobierno municipal corresponde al Concejo Municipal, el cual es responsable de ejercer la autonomía del municipio. **CONSIDERANDO:** Que son atribuciones del Concejo Municipal: a) La iniciativa, deliberación y decisión de los asuntos municipales; i) La emisión y aprobación de acuerdos, reglamentos y ordenanzas municipales; **CITA DE LEYES** Artículos: 253, 254 y 260 de la Constitución Política de la República de Guatemala. Artículo 1, 2, 3, 5, 7, 9, 35, 38 y 39 del Código Municipal, Decreto 12-2002. **POR TANTO:** El Honorable Concejo Municipal con base a lo Considerado y en el uso de las facultades que la ley le confiere por unanimidad. **ACUERDA: I) AUTORIZAR realizar la**





MUNICIPALIDAD DE PARRAMOS

EL GOBIERNO DEL PUEBLO

PARRAMOS, LA TIERRA DEL MEJOR FRIJOL

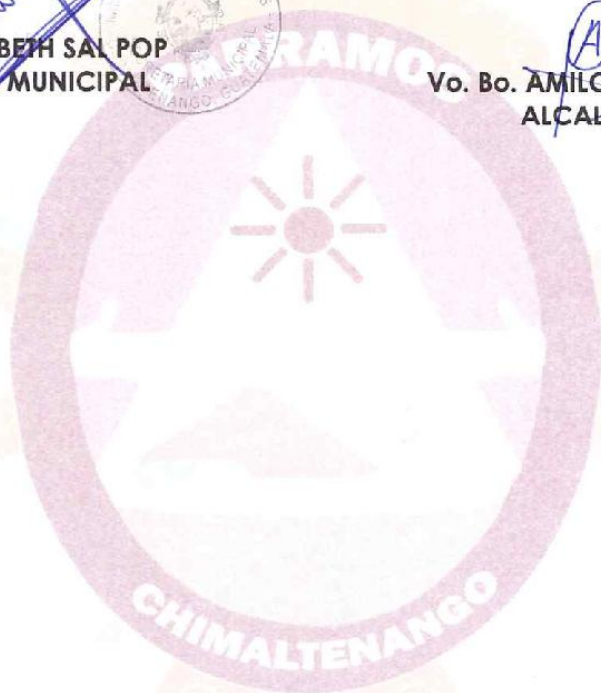
1era. Calle 0-30 Zona 1, municipio de Parramos, departamento de Chimaltenango, Guatemala, CA.
Teléfono: 78499486, www.muniparramos.gob.gt

MODIFICACION/ AMPLIACION AL POA 2026 PARA LA INTEGRACION DE LOS TRES PROYECTOS ANTERIORMENTE IDENTIFICADOS A EJECUTARSE CON FONDOS DEL CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS. II) Se faculta a la Directora de la Dirección Municipal de Planificación, realizar las diligencias legales y Administrativas donde corresponda en cuanto a la MODIFICACION/ AMPLIACION AL POA 2026, tal como fue detallado sin realizar ninguna modificación. III) El contenido del presente Acuerdo entra en vigencia inmediatamente, IV) Certifíquese y notifíquese para los efectos legales correspondientes.

DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 84 INCISO B) DEL DECRETO 12-2002 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, SE EXTIENDE, SELLA Y FIRMA LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA, DEBIDAMENTE CONFRONTADA CON SU ORIGINAL, EN EL MUNICIPIO DE PARRAMOS, A LOS SEIS DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

SHENY ELIZABETH SAL POP
SECRETARIA MUNICIPAL

Vo. Bo. AMILCAR SUY CUBÚL
ALCALDE MUNICIPAL





1era. Calle 0-30 Zona 1, municipio de Parramos, departamento de Chimaltenango, Guatemala, CA.
Teléfono: 78499486, www.muniparramos.gob.gt

LA INFRASCrita SECRETARIA MUNICIPAL, DE LA MUNICIPALIDAD DE PARRAMOS, DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO.

CERTIFICA

TENER A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, QUE PARA EL EFECTO SE LLEVA EN ESTA MUNICIPALIDAD, DONDE APARECE EL ACTA NÚMERO CERO UNO GUIÓN DOS MIL VEINTISEIS (01-2026) CON FECHA SEIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, QUE EN EL PUNTO RESOLUTIVO VIGÉSIMO CUARTO, COPIADO LITERALMENTE ESTABLECE: -----

VIGESIMO CUARTO: La Secretaría Municipal, hace de conocimiento a los miembros del Concejo Municipal que se tiene a la vista Oficio **No. 19-2026, Ref. ZSHS/dmp** de fecha dos de enero de dos mil veintiséis, proveniente de la Dirección Municipal de Planificación a través de su Directora, Oficio al ser transcrito literalmente establece lo siguiente: "...Por este medio **SOLICITO** la **APROBACIÓN**, para incluir al POA 2026, al proyecto, con base a los artículos 8 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto, Acuerdo No. 09- 2003, Normas Generales de Control Interno de la Contraloría General de Cuentas 4.21 Actualización de Programación Presupuestaria y Metas, con el cual se contribuye al desarrollo de la población, el cual se describe a continuación:

No	Proyecto	SNIP
1	AMPLIACION EDIFICIO MUNICIPAL, MUNICIPALIDAD DE PARRAMOS, CHIMALTENANGO	359837

CONSIDERANDO: Que en ejercicio de la Autonomía que la Constitución Política de la República de Guatemala confiere al Municipio, este puede elegir a sus autoridades, y ejercer por medio de ellas, el gobierno y la administración de sus intereses, obtiene y dispone de sus recursos patrimoniales, atiende los servicios públicos locales, el ordenamiento territorial de su jurisdicción su fortalecimiento económico y la emisión de sus ordenanzas y reglamentos. **CONSIDERANDO:** Que el Concejo Municipal es el órgano colegiado superior de deliberación y de decisión de los asuntos municipales cuyos miembros son solidaria y mancomunadamente responsables por la toma de decisiones y tiene su sede en la cabecera de la circunscripción municipal. El gobierno municipal corresponde al Concejo Municipal, el cual es responsable de ejercer la autonomía del municipio.

CONSIDERANDO: Que son atribuciones del Concejo Municipal: a) La iniciativa, deliberación y decisión de los asuntos municipales; i) La emisión y aprobación de acuerdos, reglamentos y ordenanzas municipales; **CITA DE LEYES** Artículos: 253, 254 y 260 de la Constitución Política de la República de Guatemala. Artículo 1, 2, 3, 5, 7, 9, 35, 38, 39, 157 y 160 del Código Municipal, Decreto 12-2002 y artículos 8 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto, Acuerdo No. 09-2003, Normas Generales de Control Interno de la Contraloría General de Cuentas 4.21. **POR TANTO:** El Honorable Concejo Municipal con base a lo Considerado y en el uso de las facultades que la ley le confiere por unanimidad de sus integrantes, **ACUERDA: I) APROBAR, LA MODIFICACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL – POA- 2026, POR INCORPORACIÓN** del proyecto: **AMPLIACION EDIFICIO MUNICIPAL, MUNICIPALIDAD DE PARRAMOS, CHIMALTENANGO** quedando actualizada la Programación Presupuestaria y Metas, de los proyectos tal como fueron descritos en el oficio de





MUNICIPALIDAD DE PARRAMOS

EL GOBIERNO DEL PUEBLO

PARRAMOS, LA TIERRA DEL MEJOR FRIJOL

1era. Calle 0-30 Zona 1, municipio de Parramos, departamento de Chimaltenango, Guatemala, CA.
Teléfono: 78499486, www.muniparramos.gob.gt

mérito. II) Se faculta a la Directora Municipal de Planificación realizar las diligencias legales que correspondan para **LA MODIFICACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL – POA- 2026, POR INCORPORACIÓN aprobada.** III) Se faculta al Director de la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal realizar las diligencias que le conciernen en los diferentes sistemas de gobierno para su control y fiscalización, emitidos por el Ministerio de Finanzas Públicas. IV) El contenido del presente Acuerdo entra en vigencia inmediatamente. V) Certifíquese y notifíquese para los efectos legales correspondientes.

DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 84 INCISO B) DEL DECRETO 12-2002 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, SE EXTIENDE, SELLA Y FIRMA LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA, DEBIDAMENTE CONFRONTADA CON SU ORIGINAL EN EL MUNICIPIO DE PARRAMOS, A LOS SEIS DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

SHENY ELIZABETH SAL POP
SECRETARÍA MUNICIPAL

